



Castillo Miranda y Compañía, S.C. Paseo de la Reforma 505-31 Colonia Cuauhtémoc Torre Mayor Ciudad de México CP 06500

Ciudad de México, a 24 de marzo de 2022

C.P. Francisco Deaquino Vargas Director General de Mercader Financial, S.A. SOFOM E.R. Presidente Masaryk número 473, Col. Polanco III Sección C.P. 11540, Miguel Hidalgo, Ciudad de México

# Estimado Contador Deaguino:

Esta manifestación se emite en relación con la auditoría de Mercader Financial, S.A. SOFOM, E.R., al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en esa fecha y en cumplimiento del artículo 33 fracción I inciso a) numeral 5 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las Emisoras de Valores y a otras Participantes del Mercado de Valores" (las "Disposiciones") emitidas por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público - Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión"), publicadas en el Diario Oficial de la Federación ("DOF"), con fecha 19 de marzo de 2003, y modificadas mediante diversas resoluciones publicadas en el DOF, manifestamos bajo protesta de decir verdad y de conformidad con lo establecido en el artículo 84 de dichas Disposiciones, lo siguiente:

- 1. Desde la fecha que prestamos servicios como auditores externos de la Emisora, así como durante el desarrollo de la auditoría y hasta la fecha de emisión de nuestra opinión, no nos ubicamos en algunos de los supuestos a que hace referencia el artículo 83 de las Disposiciones.
- II. Nuestro consentimiento para proporcionar a la Comisión cualquier información que ésta nos requiere a fin de verificar nuestra Independencia.
- III. Nos obligamos a conservar físicamente o a través de medios electromagnéticos y por un período no inferior a 5 años, en nuestras oficinas, toda la documentación, información y demás elementos de juicios utilizados para elaborar el dictamen correspondiente al ejercicio 2021 y a proporcionarlos a la Comisión.
- IV. Contamos con documento vigente que acredita nuestra capacidad técnica.
- V. No tenemos ofrecimientos para ser Consejeros o Directivos de Mercader Financial, S.A. SOFOM E.R.

Atentamente,

Castillo Miranda y Compañía, S.C.

C.P.C. Hector Medina Hernández

Socio



Tel.: +(55) 8503 4200 www.bdomexico.com

Castillo Miranda y Compañía, S.C. Paseo de la Reforma 505-31 Cotonta Cuauhtémoc Torre Mayor México, D.F. CP 06500

Ciudad de México, a 10 de marzo de 2022

A la Dirección General y al área de Auditoría Interna de Mercader Financial, S. A. SOFOM E.R.

Por medio de la presente y en relación con la auditoría de los estados financieros de Mercader Financial, S. A. SOFOM E.R. (la "Sociedad") por el año que terminó el 31 de diciembre de 2021, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que de acuerdo con el artículo 37 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos" (las Disposiciones, conocida también como Circular Única de Auditores Externos o CUAE), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, lo siguiente:

I. Soy Licenciado en Contaduría Pública y cuento con la certificación vigente con número 14887 emitida al efecto por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Asimismo, cumplo con los requisitos señalados en los artículos 4 y 5 de la CUAE que a continuación se mencionan:

# Artículo 4.

- (i) Soy Socio de Castillo Miranda y Compañía, S.C. (el "Despacho"), el cual fue contratado por Mercader Financial, S. A. SOFOM E.R. para prestar los servicios de auditoría externa de estados financieros básicos. El Despacho se ajusta a lo previsto en los artículos 9 y 10 de la CUAE.
- (ii) Tanto el Despacho como quien suscribe esta declaratoria, contamos con registro vigente expedido por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Los números de registro son; el del Contador Público 18820 expedido el 27 de agosto de 2019. El del Despacho es el 03255.
- (iii) Cuento con experiencia profesional de más de veinte años en labores de auditoría externa.

# Artículo 5.

- i. Soy independiente en términos del artículo 6 de la CUAE.
- ii. No he sido expulsado, ni me encuentro suspendido de mis derechos como miembro del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
- iii. No he sido condenado por sentencia irrevocable por delito patrimonial o doloso que haya ameritado pena corporal.

- No estoy inhabilitado para ejercer el comercio o para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público o en el sistema financiero mexicano, ni he sido declarado en quiebra o concurso mercantil sin que haya sido rehabilitado.
- No tengo antecedentes de suspensión o cancelación de alguna certificación o ٧. registro que para fungir como auditor externo independiente se requiera, por causas imputables a mi persona y que hayan tenido su origen en conductas dolosas o de mala fe.
- vi. No he sido, ni tengo ofrecimiento para ser consejero o directivo de Mercader Financial, S. A. SOFOM E.R. o, en su caso, de su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio.
- vii. No tengo litigio alguno pendiente con Mercader Financial, S. A. SOFOM E.R. o, en su caso, de su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio.
- 11. Desde la fecha en que se prestan los servicios de auditoría externa, durante el desarrollo de la misma y hasta la emisión del informe de auditoría externa, así como de los comunicados y opiniones requeridos conforme a lo señalado en el artículo 15 de la CUAE, cumplo con los requisitos a que se refieren los artículos 4 y 5 antes señalados. Asimismo, el Despacho y las personas que forman parte del equipo de auditoría, se ajustan a lo previsto en los artículos 6, 7, 9 y 10, en relación con el artículo 14 de la CUAE.
- III. El Despacho cuenta con evidencia documental de la implementación del sistema de control de calidad a que se refiere el artículo 9 de la CUAE y participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el artículo 12 de la CUAE.

Asimismo, otorgo mi consentimiento para proporcionar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la información que ésta me requiera, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos anteriores. Adicionalmente, por medio de la presente, el Despacho queda obligado a conservar la información que ampare el cumplimiento de los requisitos anteriores, físicamente o a través de imágenes en formato digital, en medios ópticos o magnéticos, por un plazo mínimo de cinco años contados a partir de que concluyó la auditoría de estados financieros básicos de Mercader Financial, S. A. SOFOM E.R.

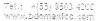
Me permito señalar que tanto el que suscribe como Socio a cargo de la auditoría externa independiente, el Socio revisor de calidad y el Gerente de auditoría hemos intervenido en esa calidad en la auditoría de Mercader Financial, S. A. SOFOM E.R. por 3 años, 1 año, y 1 año, respectivamente comenzados desde los años 2019 y 2021, y que el Despacho ha auditado a la Sociedad desde el ejercicio contable de 2009.

Esta declaratoria se emite únicamente para el propósito descrito en el primer párrafo de la misma y para información de los Accionistas, Consejo de Administración, Auditoría Interna y la Comisión, por ello, no debe usarse para ningún otro propósito, ni ser distribuido a otras partes.

Atentamente,

C.P.C. Héctor Medina Hernández

MERCADER FINANCIAL S.A SOCIEDAD DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021







En nuestra calidad de auditores externos de Mercader Financial, S. A., SOFOM E.R. (la Sociedad) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 35 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras (las Disposiciones), supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (CUAE), emitidas el 26 de abril de 2018, nos permitimos comunicar la siguiente información en relación con nuestra auditoría a los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y por el año que terminó en esa fecha, que efectuamos de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs).

 Dando cumplimiento con lo establecido en la fracción I de las Disposiciones; las siguientes personas han participado en el desarrollo de la auditoría de la sociedad:

Nombre	Puesto	
Héctor Medina Hernández	Socio de Auditoría	
Juan Francisco Olvera Díaz	Socio de Calidad	
Ramsés Inzunza Espinoza	Socio de Riesgos	
Rosa Isela Hernández Campos	Gerente de auditoria	
Francisco Villaseñor González	Gerente de Tecnologías de la información	
Abraham Paul Velázquez Flores	Gerente de Riesgos	
Alma Laura Correa García	Encargado de auditoría	
Sandra Coronel Ortiz	Encargado de Tecnologías de la Información (TI)	
Edmundo Cornejo	Asistente de auditoría	

- II. Dando cumplimiento con lo establecido en la fracción II de las Disposiciones, se tiene establecido como procedimiento confirmar que ninguno de los participantes del equipo de auditoría externa tiene alguna relación, vinculo o parentesco con los Socios o personal de Mercader Financial, S.A. SOFOM E.R. en donde se manifiesta por escrito que existe una total independencia con relación a la Sociedad. Dicho procedimiento cumple con las políticas y procedimientos establecidos por Castillo Miranda y Compañía, S.C. (la Firma) para prevenir y hacer frente a las amenazas de independencia, así como para garantizar la calidad de la auditoría.
- III. Dando cumplimiento con lo establecido en la fracción III de las Disposiciones, la materialidad y error tolerable se determinó considerando lo establecido en la NIA 320 "Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría" y con el Manual de Auditoría de la Firma, por lo que la importancia relativa o materialidad para la ejecución del trabajo se refiere a la cifra o cifras determinadas por el auditor, con el objeto de reducir la probabilidad de que la suma de los errores no corregidos y no detectados superen la importancia relativa determinada para los estados financieros en su conjunto.

Los niveles de materialidad establecidos para la auditoría fueron los siguientes:

Niveles de Materialidad	Monto	
Materialidad para los estados financieros tomados en su conjunto	1\$	165,030,000
Materialidad de desempeño		123,770,000

Los niveles de materialidad se determinaron aplicando nuestro juicio profesional, y considerando los siguientes factores:

# Factores cuantitativos

Considerando lo establecido en el Manual de Auditoría de la Firma para efectos de la determinación de la materialidad y con base en los análisis efectuados y juicio profesional a las cifras de los estados financieros sujetos de revisión, se consideró aplicar el 1.5% sobre el total de los activos, debido a que la metodología de la Firma establece este porcentaje a las "Entidades basadas en activos o Fondos de Inversión".

Considerando la experiencia de años anteriores, la determinación de la materialidad correspondiente al ejercicio de 2021, fue normalizada (promediada) debido a que en el ejercicio de referencia, los créditos otorgados a clientes se incrementaron de manera significativa con relación a los dos ejercicios anteriores (2020 y 2019), por lo que se consideró lo establecido en el capítulo 8.34 del Manual de Auditoría de la Firma.

#### Factores cualitativos considerados

Materialidad para los estados financieros	Materialidad de desempeño
tomados en su conjunto	(Error tolerable)
<ul> <li>Socios / accionistas de la sociedad y sus intereses en los estados financieros.</li> <li>Los estados financieros que son actualmente utilizados para la toma de decisiones por los inversionistas o inversionistas prospectos.</li> <li>Intereses de otros usuarios o interesados.</li> <li>Existencia e importancia de covenants bancarios.</li> <li>Interés público en los estados financieros.</li> <li>Nuestro conocimiento de la sociedad y el uso de sus estados financieros.</li> </ul>	<ul> <li>Valor total esperado de los errores conocidos y los probables (sobre la base de errores importantes anteriores y otros factores).</li> <li>La actitud de la administración hacia los ajustes propuestos.</li> <li>Número de cuentas en que las cantidades se someterán a estimación y no será posible determinarlas con exactitud.</li> <li>Ajustes efectuados de años anteriores.</li> <li>Efecto por acumulación de la naturaleza planeada de la prueba.</li> </ul>

- IV. Dando cumplimiento con lo establecido en la fracción IV de las Disposiciones. En el Anexo I se presenta, la descripción de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos efectuados en el desarrollo de la auditoría.
- V. Dando cumplimiento con lo establecido en la fracción V de las Disposiciones; de acuerdo con las declaraciones de la Administración de la Sociedad obtenidas, así como la información a la que tuvimos acceso durante nuestra auditoría, y hasta la fecha de la emisión de la opinión sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en esa fecha, en 2021 no hubo transformaciones, fusiones, escisiones u operaciones ajenas al curso normal del negocio o que provienen de circunstancias inusuales.
- VI. Dando cumplimiento con lo establecido en la fracción VI de las Disposiciones; de acuerdo con las declaraciones de la Administración de la Sociedad obtenidas, así como la información a la que tuvimos acceso durante nuestra auditoría, no tenemos conocimiento que la Sociedad tenga subsidiarias.
- VII. Dando cumplimiento con lo establecido en la fracción VII de las Disposiciones, en el trascurso de la ejecución de los procedimientos de auditoria, hemos recibido con oportunidad la información solicitada que, a nuestro juicio, fue indispensable para llevar a cabo nuestros procedimientos previamente planeados y emitir nuestro informe.
- VIII. Dando cumplimiento con lo establecido en la fracción VIII de las Disposiciones; no se suscitaron dificultades significativas durante la auditoría.

IX. Dando cumplimiento con lo establecido en la fracción IX de las Disposiciones, el informe sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en esa fecha de la Sociedad incluye; los siguientes asuntos clave de auditoría que, según a nuestro juicio profesional, han sido de importancia en la auditoría a los estados financieros.

# Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2021 la estimación preventiva para riesgos crediticios asciende a \$ 333,376 y representa el 2.5% de la cartera de crédito, la cual fue determinada considerando la política establecida en Nota 3-f a los estados financieros. Esta estimación depende de la adecuada clasificación en los registros contables de la cartera vigente y vencida, así como de la identificación de los créditos al consumo y comerciales. De acuerdo a nuestro juicio profesional la estimación preventiva para riesgos creditícios se consideró como un asunto clave de auditoría por la complejidad en la determinación del cálculo de dicha estimación.

Nuestros procedimientos de auditoría en relación con la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, incluyeron:

- 1. Pruebas sobre el diseño y eficacia operativa de los controles relevantes para la administración y determinación de la estimación preventiva de riesgos crediticios, incluyendo, entre otros, los relativos a la seguridad de las tecnologías de la información y a la integridad de la información generada por los sistemas
- 2. Verificamos, que el saldo de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2021 que se incluye en el balance general, estuviera conciliado con el reporte de la antigüedad de saldos por cobrar.
- 3. Verificamos, selectivamente que los saldos al 31 de diciembre de 2021 por los créditos otorgados, se encontraran clasificados en la integración de la antigüedad de saldos, considerando la fecha en que es exigible el cobro del crédito otorgado, asimismo se analizó que los saldos pendientes de cobro se presentaran netos de los anticipos recibidos.
- 4. Verificamos, que la estimación preventiva para riesgos crediticios, se hubiera determinado considerando la metodología establecida en las políticas contables y que los cálculos fueran correctos.

En la Nota 7 a los estados financieros se incluyen las revelaciones sobre la estimación preventiva para riesgos crediticios, en la cual se indica la clasificación, integración y aplicación a resultados de la misma.

- X. Dando cumplimiento con lo establecido en la fracción X de las Disposiciones, no hubo observaciones que hayan sido comunicadas en el ejercicio anterior.
- XI. Dando cumplimiento con lo establecido en la fracción XI de las Disposiciones, no detectamos deficiencias significativas del control interno en el presente ejercicio.
- XII. Dando cumplimiento con lo establecido en la fracción XII de las Disposiciones; no se propusieron, ni se registraron ajustes a los estados financieros.
- XIII. Durante nuestra auditoría llevamos a cabo las siguientes comunicaciones:

Fecha de la comunicación	A quién se dirigió	Naturaleza y alcance	Acuerdos y conclusiones relevantes
08 de Septiembre de 2021	Martha Isela Miranda Almanza- Directora de Administración y Finanzas	- Reunión de inicio de auditoría.	<ul> <li>Se comunicó el plan de visitas de auditoría y temas principales de metodología.</li> <li>Confirmación de riesgos de auditoría.</li> </ul>
07 de Noviembre de 2022	Martha Isela Miranda Almanza- Directora de Administración y Finanzas	- Reunión de "Subcontratación (aboral"	<ul> <li>Comunicación sobre lo establecido en el Art. 13 de la Ley Federal de Trabajo y sus cambios.</li> </ul>
	Maria Mónica		

	Orduña, Erik Pérez Vargas Auditoria Interna y Contabilidad		
08 de Febrero de 2022	Martha Isela Miranda Almanza- Maria Mónica Orduña, Erik Pérez Vargas Auditoria Interna, Finanzas y Contabilidad	de auditoría	- Comunicación de cuestiones clave de auditoría Cronograma y reportes Avance en la entrega de información.
11 de Febrero de 2022	Martha Isela Miranda Almanza- Maria Mónica Orduña, Erik Pérez Vargas Auditoria Interna, Finanzas y Contabilidad	<ul> <li>Reunión de cierre de auditoria.</li> </ul>	- Puntos finales de la revisión Preparación y revisión de los estados financieros y sus notas.

La presente información se emite para uso exclusivo del área de Auditoría Interna de la Sociedad, y para su presentación ante la Comisión, por lo que no debe ser distribuida o ser utilizada por terceros para ningún otro propósito.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.

C.P.C. Héctor Medina Hernández

Ciudad de México, a 07 de marzo de 2022 A continuación, se presenta, la descripción de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos efectuados en la auditoría:

a) Los procesos significativos de la Sociedad son los siguientes:

Proceso	Rubro o concepto de los estados financieros		
Origen y administración de créditos	Cartera de crédito		
Calificación de la cartera de crédito	Estimación preventiva para riesgos crediticios		
Determinación de los intereses sobre los créditos otorgados	Ingresos por intereses / Cartera de crédito		

b) Los riesgos de incorrección material identificados, los rubros asociados a los riesgos identificados, así como los controles relacionados con ellos, se muestran a continuación:

Riesgo de incorrección material	Rubro de los estados financieros	Controles relacionados
Reconocimiento de ingresos por intereses	Ingresos por intereses /	- Originación de créditos (integración
migresos por micereses	vencida	de expedientes de los clientes).  - Administración de los créditos e identificación de los intereses de acuerdo al producto otorgado.  - Conciliación operativo-contable del
Determinación de la estimación preventiva de riesgos creditícios	Estimación preventiva para riesgos crediticios de cuentas de balance y resultados	devengo de los ingresos por intereses  - Conciliación operativo-contable de cartera de crédito vigente y vencida.  - Calificación de la cartera.  - Autorización de la estimación preventiva de riesgos crediticios por el área de Riesgos para su afectación a los registros contables.
Evasión de controles por parte de la administración	Estados Financieros	<ul> <li>Reuniones mensuales de los directivos de las áreas operativas y administrativas en los diferentes</li> <li>Comités establecidos por la Sociedad</li> </ul>
Operaciones con partes relacionadas	Ingresos por intereses y arrendamiento / Gastos de Administración y promoción	<ul> <li>Autorización de las operaciones entre partes relacionadas.</li> <li>Conciliaciones mensuales de los saldos y operaciones entre partes relacionadas</li> </ul>

c) Las pruebas efectuadas a los controles asociados a los riesgos de incorrección material identificados en la auditoría;

Riesgo de incorrección material	Controles relacionados	Prueba de control	Metodología de la muestra	Resultado de la prueba de eficacia operativa del control
	<ul> <li>Originación de créditos (integración de expedientes de los clientes).</li> </ul>	<ul> <li>Revisión de los expedientes de crédito otorgados en el ejercicio.</li> </ul>		Satisfactorio
Reconocimiento de ingresos por intereses	créditos e identificación de los intereses de acuerdo al	<ul> <li>Revisión de la correcta determinación de los ingresos por intereses con base en los derechos y obligaciones de los contratos.</li> </ul>	(*)	Satisfactorio
	<ul> <li>Conciliación operativo- contable del devengo de los ingresos por intereses.</li> </ul>	Revisión de la conciliación operativo - contable mensual de la cartera de crédito.	Juicio profesional	Satisfactorio
	<ul> <li>Conciliación operativo- contable de cartera de crédito vigente y vencida.</li> </ul>	<ul> <li>Revisión de la conciliación operativo - contable mensual de la cartera de crédito.</li> </ul>	Juicio profesional	Satisfactorio
Adecuada determinación de la estimación preventiva de riesgos crediticios	- Calificación de la cartera.	- Revisión de la calificación de la cartera de los meses de septiembre y diciembre, considerando la información financiera del cliente.		Satisfactorio
			Juicio profesional	Satisfactorio
Evasión de controles por parte de la administración	operativas y administrativas en los diferentes Comités establecidos por la Sociedad.	- Revisión de las actas de los diferentes Comités con los que cuenta la Sociedad.	Juicio profesional	Satisfactorio
Operaciones entre partes relacionadas	<ul> <li>Autorización de las operaciones entre partes relacionadas.</li> </ul>	- Verificación de la existencia de las autorizaciones correspondientes.	Juicio profesional	Satisfactorio
	- Conciliaciones mensuales de los saldos y operaciones entre partes relacionadas.	- Verificación del proceso de conciliación de saldos y operaciones por parte de la administración.	Juicio profesional	Satisfactorio

<sup>(\*)</sup> La metodología utilizada para determinar el tamaño de las muestras en las pruebas de control fue la siguiente:

Con base en el capítulo 23 del Manual de Auditoría de la Firma, para efectos de determinar el tamaño de la muestra en el caso de pruebas de control se utilizan las tablas de frecuencía que se incluyen en el capítulo de referencia, considerando el tamaño de la población o universo sujeto de muestreo.

- d) Los resultados obtenidos en la aplicación de las pruebas de control de auditoría fueron satisfactorios, tal y como se muestra en el inciso anterior, lo que nos permitió confiar en el control y en consecuencia reducir nuestras pruebas sustantivas.
- e) Con base en la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, concluimos que la información contenida en los siguientes sistemas aplicativos y los registros contables es congruente:

Sistema aplicativo identificado	Rubro de los estados financieros	Resultado de la aplicación de procedimientos
SACF	Cartera de crédito / Ingresos por intereses y arrendamiento	Consistente con los registros contables de AXAPTA
AXAPTA	Cuentas contables de activos, pasivos, capital, resultados y cuentas de orden	Consistente con los movimientos operativos de SACF

f) Derivado de la planeación de la auditoría se llevaron a cabo los siguientes procedimientos sustantivos a los rubros o conceptos de los estados financieros básicos de la Sociedad:

Rubro o concepto de los estados financieros básicos Disponibilidades	Procedimientos sustantivos aplicados - Confirmación de	Metodología para el tamaño de la muestra(*)	Alcance	Resultado obtenido
	bancos. -Revisión de conciliaciones bancarias.	(*)	población del saldo de disponibilidades.	Satisfactorio
Inversiones en valores	<ul> <li>Confirmación de cuentas de inversión.</li> <li>Revisión de inversiones en valores.</li> </ul>	(*)	100% de la población del saldo de inversiones en valores.	Satisfactorio
Derivados	- Confirmación de la posición de derivados. -Revisión de la valuación de derivados.	(*)	100% de la población del saldo de derivados.	Satisfactorio
Ingresos por intereses / Cartera de Crédito	- Confirmación de saldos de cartera de crédito al consumo y comercialProcedimientos supletorios de los créditos circularizados Recalculo de ingresos por intereses de los créditos seleccionados Recalculo de la estimación preventiva de riesgos crediticias.	(*)	100% de la población del saldo de la cartera de crédito.	Satisfactorio

Inmuebles,	- Revisión de adiciones		100% de la	
mobiliario y equipo, neto	- Revisión de bajas - Revisión de la depreciación contable	(*)	población del saldo de Inmuebles, mobiliario y equipo, neto.	Satisfactorio
/ Préstamos bancarios	- Conciliación operativo vs contable de los pasivos bancarios Confirmación de saldos de fondeadores Procedimientos supletorios de las Instituciones circularizadas de financiamientos Conciliación de gastos por intereses de los fondeadores.	(*)	100% de la población del saldo de los pasivos bursátiles y de los préstamos interbancarios y de otros organismos.	Satisfactorio
Capital contable	- Revisión de actas de asamblea de accionistas y de consejo. - Confirmación del Secretario de Actas	(*)	100% de la población del saldo de capital contable.	Satisfactorio
Impuesto a la utilidad	<ul> <li>Revisión de los cálculos del impuesto a la utilidad.</li> <li>Revisión de las declaraciones presentadas ante el Sistema de Administración Tributaría.</li> </ul>	(*)	100% de la población del saldo de impuestos a la utilidad.	Satisfactorio

- (\*) La metodología utilizada para determinar el tamaño de las muestras en las pruebas sustantivas fue con base en los lineamientos establecidos en el capítulo 25 del Manual de Auditoría de la Firma, donde se consideró lo siguiente:
  - No se seleccionan partidas a juicio, salvo que el universo revisado fuera trivial.
  - Las cuentas de balance y del estado de resultados tienen que ser seleccionadas utilizando muestreo estadístico.
  - No se efectuaron pruebas analíticas sustantivas.
  - Con el nivel de seguridad adecuado se realizaron pruebas de detalle conforme a los resultados de las pruebas de eficacia operativa de los controles.
- g) Derivado de la planeación de auditoría se llevaron a cabo los siguientes procedimientos sustantivos sobre el proceso de cierre de los estados financieros de la Sociedad:
  - Verificamos el proceso de cierre mensual del mes de diciembre, cotejando las cifras presentadas en los estados financieros con los registros contables, y la información incluida en las revelaciones con las cédulas o papeles de trabajo preparados por la administración;
  - Verificamos los procesos de conciliación de los saldos operativos contra los registros contables.
  - Comprobamos la exactitud aritmética y referencias cruzadas de los estados financieros y sus notas.
  - · Comprobamos que las políticas contables reflejadas en las notas explicativas a los

- estados financieros corresponden a las utilizadas por la Sociedad y son consistentes con las aplicadas en el periodo anterior;
- Evaluamos la suficiencia y congruencia de las revelaciones en las notas a los Estados Financieros, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (CUB) y las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Almacenes Generales de Depósito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (CUIFE).

# INDEPENDENCIA - ENCARGOS DE AUDITORÍA

Nombre del cliente:

Mercader Financial S.A., SOFOM E.I

Cierre de ejercicio:

31/12/2021

# DECLARACION DEL SOCIO EN LA PLANIFICACION

Basándome en mis conocimientos y en el análisis que se presenta a continuación, el equipo del encargo y la firma cumplen con los requisitos de independencia para este encargo en la etapa de planificación del encargo:

Para las entidades listadas, confirmo que todas las relaciones que tienen la independencia se han documentado y reportado a los encargados de la gobernanza (eliminar para clientes no listados):

Nombre	Firma	Fecha	Cargo	Oficina BDO
C.P.C. Héctor Medina Hernández	Spirite Commence	11/10/2021	SOCIO DEL ENCARGO	CDMX
C.P.C. Juan Francisco Olvera		11/10/2021	EQR	CDMX

# INDEPENDENCIA - ENCARGOS DE AUDITORÍA

Nombre del cliente: Mercader Financial S.A., SOFOM E.R.
Cierre de ejercicio: 31/12/2021

Al firmar a continuación, confirmo que he leído y entendido los requisitos del Código Internacional de Etica para Contadores (IESBA) Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales (incluídas las Normas Internacionales de Independencia) (el Código IESBA) y que soy independiente con respecto a este cliente, al igual que mi familiares inmediatos y mis familiares cercanos (cuando corresponda). No estoy al tanto de ninguna prohibición. Para cualquier amenaza a la independencia que se haya identificado, se han aplicado salvaguardias adecuadas que se han documentado en las áreas pertinentes de este libro de trabajo.

Los miembros de mi familia y yo mantendremos este estatus independiente mientras esté asociado con el cliente.

Confirmo que si mis circunstancias cambian durante el tiempo que estoy asociado con este cliente, informaré al socio del encargo inmediatamente.

Nombre	Firma	Fecha	Cargo dentro de la firma	Oficina BDO	
Rosa Isela Hernández Campos	a section of	11/10/2021	Gerente de auditoria	BDO México	
Francisco Villaseñor González	l pl	11/10/2021	Gerente de TI	BDO México	
Alma Laura Correa García	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	11/10/2021	Sénior de auditoria	BDO México	
Sandra Coronel	A.	11/10/2021	Sénior de auditoria TI	BDO México	
Daniel González Briseño	Julio di	11/10/2021	Sénior de auditoria TI	BDO México	
Edmundo Daniel Cornejo de la Luz	#	11/10/2021	Staff de auditoria	BDO México	
Erick Jovani Marroquin López	J44	11/10/2021	Staff de auditoria	BDO México	



C.P. Francisco Deaquino Vargas, C.P. Martha Isela Miranda Almanza y Mtro, Armando Ortiz Romero Director General, Director de Finanzas y Director Jurídico respectivamente de MERCADER FINANCIAL, S.A. SOFOM E.R., en adelante (Mercader Financial, exponemos lo siguiente:

Que con fundamento en el Artículo 33 fracción II de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores y a otros participantes del Mercado de Valores (Circular Única de Emisoras), por medio de la presente hacemos constar que al Cuarto Trimestre 2021 Dictaminado, adjuntos corresponden al periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2021.

Por lo cual "Los Suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte trimestral dictaminado, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte trimestral o que los mismos contengan información que pudieran inducir al error a los inversionistas".

PROTESTO LO NECESARIO

MERCADER FINANCIAL, S.A., SOFOM, E.R.

C.P. Francisco Deaguino Vargas Director General

C.P. Martha Isela Miranda Almanza Director de Finanzas

Mtro. Armando Ortiz Romero Director General





COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES Insurgentes Sur No. 1971, Colonia Guadalupe Inn Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01020 Ciudad de México

Atención: C.P. Jose Antonio Baca Medina Director General de Supervisión de Grupos e Intermediarios Financieros "D".

# Asunto: Declaración bajo protesta de decir verdad

El (la) que suscribe **FRANCISCO DEAQUINO VARGAS**, con fundamento en el artículo 32 de las Disposiciones de carácter general Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básico, en mi carácter de **DIRECTOR GENERAL** en la sociedad Mercader Financial, S.A., SOFOM, E. R., declaro bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

- I. Que he revisado la información presentada en los Estados Financieros Básicos dictaminados a que hacen referencia las Disposiciones.
- II. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados no contienen información sobre hechos falsos, así como que no han omitido algún hecho o evento relevante, que sea de su conocimiento, que pudiera resultar necesario para su correcta interpretación a la luz de las disposiciones bajo las cuales fueron preparados.
- III. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados y la información adicional a éstos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y los resultados de las operaciones de Mercader Financial.
- IV. Que he establecido y mantenido controles internos, así como procedimientos relativos a la revelación de información financiera relevante.
- V. Que he diseñado controles internos con el objetivo de asegurar que los aspectos importantes y la información relacionada con Mercader Financial, su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos de control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio se hagan del conocimiento de la administración.
- VI. Que he revelado al Despacho, a los Auditores Externos Independientes y en su caso, al Comité de Auditoría, mediante comunicaciones oportunas, las deficiencias significativas detectadas en el diseño y operación de control interno que pudieran afectar de manera adversa, entre otras, a la función de registro, proceso y reporte de la información financiera.
- VII. Que he revelado al Despacho, a los Auditores Externos, y en su caso, al Comité de Auditoría, cualquier presunto fraude o irregularidad que sea de su conocimiento e involucre a la administración o a cualquier otro empleado que desempeñe un papel importante, relacionado con los controles internos.

Atentamente

FRANCISCO DEACUNO VARGAS DIRECTOR GENERAL MERCADER FINANCIAL, S.A., SOFOM, E.R.



COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES Insurgentes Sur No. 1971, Colonia Guadalupe Inn Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01020 Ciudad de México

Atención: C.P. Jose Antonio Baca Medina Director General de Supervisión de Grupos e Intermediarios Financieros "D".

Asunto: Declaración bajo protesta de decir verdad

El (la) que suscribe MARTHA ISELA MIRANDA ALMANZA, con fundamento en el artículo 32 de las Disposiciones de carácter general Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básico, en mi carácter de DIRECTOR DE FINANZAS en la sociedad Mercader Financial, S.A., SOFOM, E. R., declaro bajo protesta de decir verdad lo siquiente:

- Que he revisado la información presentada en los Estados Financieros Básicos dictaminados a que hacen referencia las Disposiciones.
- II. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados no contienen información sobre hechos falsos, así como que no han omitido algún hecho o evento relevante, que sea de su conocimiento, que pudiera resultar necesario para su correcta interpretación a la luz de las disposiciones bajo las cuales fueron preparados.
- III. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados y la información adicional a éstos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y los resultados de las operaciones de Mercader Financial.
- IV. Que he establecido y mantenido controles internos, así como procedimientos relativos a la revelación de información financiera relevante.
- V. Que he diseñado controles internos con el objetivo de asegurar que los aspectos importantes y la información relacionada con Mercader Financial, su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos de control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio se hagan del conocimiento de la administración.
- VI. Que he revelado al Despacho, a los Auditores Externos Independientes y en su caso, al Comité de Auditoría, mediante comunicaciones oportunas, las deficiencias significativas detectadas en el diseño y operación de control interno que pudieran afectar de manera adversa, entre otras, a la función de registro, proceso y reporte de la información financiera.
- VII. Que he revelado al Despacho, a los Auditores Externos, y en su caso, al Comité de Auditoría, cualquier presunto fraude o irregularidad que sea de su conocimiento e involucre a la administración o a cualquier otro empleado que desempeñe un papel importante, relacionado con los controles internos.

**Atentamente** 

MARTHA ISELA MIRANDA ALMANZA DIRECTOR DE FINANZAS MERCADER FINANCIAL, S.A., SOFOM, E.R.



COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES Insurgentes Sur No. 1971, Colonia Guadalupe Inn Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01020 Ciudad de México

Atención: C.P. Jose Antonio Baca Medina Director General de Supervisión de Grupos e Intermediarios Financieros "D".

Asunto: Declaración bajo protesta de decir verdad

El (la) que suscribe **ERIK PÉREZ VARGAS**, con fundamento en el artículo 32 de las Disposiciones de carácter general Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básico, en mi carácter de **CONTRALOR** en la sociedad Mercader Financial, S.A., SOFOM, E. R., declaro bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

- Que he revisado la información presentada en los Estados Financieros Básicos dictaminados a que hacen referencia las Disposiciones.
- II. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados no contienen información sobre hechos falsos, así como que no han omitido algún hecho o evento relevante, que sea de su conocimiento, que pudiera resultar necesario para su correcta interpretación a la luz de las disposiciones bajo las cuales fueron preparados.
- III. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados y la información adicional a éstos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y los resultados de las operaciones de Mercader Financial.
- IV. Que he establecido y mantenido controles internos, así como procedimientos relativos a la revelación de información financiera relevante.
- V. Que he diseñado controles internos con el objetivo de asegurar que los aspectos importantes y la información relacionada con Mercader Financial, su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos de control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio se hagan del conocimiento de la administración.
- VI. Que he revelado al Despacho, a los Auditores Externos Independientes y en su caso, al Comité de Auditoría, mediante comunicaciones oportunas, las deficiencias significativas detectadas en el diseño y operación de control interno que pudieran afectar de manera adversa, entre otras, a la función de registro, proceso y reporte de la información financiera.
- VII. Que he revelado al Despacho, a los Auditores Externos, y en su caso, al Comité de Auditoría, cualquier presunto fraude o irregularidad que sea de su conocimiento e involucre a la administración o a cualquier otro empleado que desempeñe un papel importante, relacionado con los controles internos.

Atentamente

ERIK PÉREZ VARGAS CONTRALOR

MERCADER FINANCIAL, S.A., SOFOM, E.R.



COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES Insurgentes Sur No. 1971, Colonia Guadalupe Inn Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01020 Ciudad de México

Atención: C.P. Jose Antonio Baca Medina Director General de Supervisión de Grupos e Intermediarios Financieros "D".

Asunto: Declaración bajo protesta de decir verdad

El (la) que suscribe MARÍA MÓNICA ORDUÑA JARAMILLO, con fundamento en el artículo 32 de las Disposiciones de carácter general Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básico, en mi carácter de AUDITOR INTERNO en la sociedad Mercader Financial, S.A., SOFOM, E. R., declaro bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

- Que he revisado la información presentada en los Estados Financieros Básicos dictaminados a que hacen referencia las Disposiciones.
- II. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados no contienen información sobre hechos falsos, así como que no han omitido algún hecho o evento relevante, que sea de su conocimiento, que pudiera resultar necesario para su correcta interpretación a la luz de las disposiciones bajo las cuales fueron preparados.
- III. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados y la información adicional a éstos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y los resultados de las operaciones de Mercader Financial.
- IV. Que he establecido y mantenido controles internos, así como procedimientos relativos a la revelación de información financiera relevante.
- V. Que he diseñado controles internos con el objetivo de asegurar que los aspectos importantes y la información relacionada con Mercader Financial, su controladora, subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos de control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio se hagan del conocimiento de la administración.
- VI. Que he revelado al Despacho, a los Auditores Externos Independientes y en su caso, al Comité de Auditoría, mediante comunicaciones oportunas, las deficiencias significativas detectadas en el diseño y operación de control interno que pudieran afectar de manera adversa, entre otras, a la función de registro, proceso y reporte de la información financiera.
- VII. Que he revelado al Despacho, a los Auditores Externos, y en su caso, al Comité de Auditoría, cualquier presunto fraude o irregularidad que sea de su conocimiento e involucre a la administración o a cualquier otro empleado que desempeñe un papel importante, relacionado con los controles internos.

**Atentamente** 

MARÍA MÓNICA ÓRDUÑA JARAMILLO AUDITOR INTERNO MERCADER FINANCIAL, S.A., SOFOM, E.R. MERCADER FINANCIAL, S. A., SOFOM E. R. ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020, E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

# Mercader Financial, S.A., SOFOM E.R.

# Estados financieros básicos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, e informe de los auditores independientes

# Índice

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1 a 4
Estados financieros:	
Balances generales	5 y 6
Estados de resultados	7
Estados de variaciones en el capital contable	8
Estados de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10 a 50



Tel.: +(55) 8503 4200 www.bdomexico.com Castillo Miranda y Compañía, S.C. Paseo de la Reforma 505-31 Torre Mayor Colonia Cuauhtémoc Ciudad de México, México. C.P. 06500

#### **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Asamblea General de Accionistas de Mercader Financial, S.A., SOFOM E.R.

(Miles de pesos)

# Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Mercader Financial, S.A., SOFOM, E.R. (la "Sociedad"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Mercader Financial, S.A., SOFOM, E.R. han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV" o Comisión), así como con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas en México ("Disposiciones").

# Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

# Párrafos de énfasis

Sin que ello tenga efecto en la opinión llamamos la atención a lo siguiente:

- 1. Base de preparación contable y utilización de este informe En la Nota 2-a a los estados financieros adjuntos se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los "Criterios de Contabilidad para las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas", contenidos en el anexo 17 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, establecidos por la CNBV.
- 2. El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud ("OMS") declaró el brote de un nuevo coronavirus ("COVID-19") como pandemia, lo que ha llevado a la incertidumbre en la economía global, el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos lo declaró como una emergencia sanitaria. Como se menciona en la Nota 7-b a los estados financieros adjuntos, la Administración de la Sociedad, aprobó la aplicación del Criterio Contable Especial "C.C.E" emitido por la CNBV en beneficio de los acreditados de la Sociedad, el cual consistió en diferir los pagos de capital e intereses de los acreditados que hayan estado al corriente en sus pagos a la fecha en que entró en vigor el criterio antes mencionado.

#### Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquéllos que, a nuestro juicio profesional, han sido significativos en nuestra auditoría a los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión sobre estos asuntos.

# Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2021 la estimación preventiva para riesgos crediticios asciende a \$ 333,376 y representa el 2.9% de la cartera de crédito, la cual fue determinada considerando la política establecida en Nota 3-f a los estados financieros adjuntos. Esta estimación depende de la adecuada clasificación en los registros contables de la cartera vigente y vencida, así como de la identificación de los créditos al consumo y comerciales. De acuerdo a nuestro juicio profesional la estimación preventiva para riesgos crediticios se consideró como un asunto clave de auditoría por la complejidad en la determinación del cálculo de dicha estimación.

Nuestros procedimientos de auditoría en relación con la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, incluyeron:

- 1. Pruebas sobre el diseño y eficacia operativa de los controles relevantes para la administración y determinación de la estimación preventiva de riesgos crediticios, incluyendo, entre otros, los relativos a la seguridad de las tecnologías de la información y a la integridad de la información generada por los sistemas
- 2. Verificamos, que el saldo de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2021 que se incluye en el balance general, estuviera conciliada con el reporte de la antigüedad de saldos por cobrar.
- 3. Verificamos, selectivamente que los saldos al 31 de diciembre de 2021 por los créditos otorgados, se encontraran clasificados en la integración de la antigüedad de saldos, considerando la fecha en que es exigible el cobro del crédito otorgado, asimismo se analizó que los saldos pendientes de cobro se presentaran netos de los anticipos recibidos.
- 4. Verificamos, que la estimación preventiva para riesgos crediticios, se hubiera determinado considerando la metodología establecida en las políticas contables y que los cálculos fueran correctos.

En la Nota 7 a los estados financieros adjuntos se incluyen las revelaciones sobre la estimación preventiva para riesgos crediticios, en la cual se indica la clasificación, integración y aplicación a resultados de la misma.

# Responsabilidades de la administración y de los responsables del Consejo de Administración de la Sociedad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas en México y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los responsables del Consejo de Administración de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

# Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nível de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, de la base contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subvacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables del Consejo de Administración de la entidad, entre otras
  cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de
  la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en
  el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables del Consejo de Administración de la entidad, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

 Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del Consejo de Administración de la Sociedad, determinamos las que han sido más significativas en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarian los beneficios de interés público.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.

C.P.C. Héctor Medina Hernández

Ciudad de México, a 17 de marzo de 2022

# Mercader Financial, S.A., SOFOM E.R. Presidente Masaryk, número 473, Col. Polanco III Sección, C.P. 11540, Miguel Hidalgo, Ciudad de México Balances generales Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>Nota</u>	2021	2020	Pasivo	Nota	2021	2020
Activo Disponibilidades Disponibilidades restringidas		\$ 88,336	\$ 18,621 57,366	Pasivo bursátil	13	\$ 514,560	\$ 527,738
Inversiones en valores:			37,300	Préstamos interbancarios y de otros organismos: De exigibilidad inmediata	14		
Títulos para negociar Títulos disponibles para la venta		-	:	De corto plazo De largo plazo		2,930,066 6,105,630	3,314,798 5,106,959
Títulos conservados a su vencimiento		115,843		oc salgo prazo		9,035,696	8,421,757
	4	204,179	75,987	Acreedores por reporto			
Derivados: Con fines de negociación			-	Préstamo de valores		•	-
Con fines de cobertura		3,133	1	Colaterales vendidos o dados en garantía: Reportos (saldo acreedor)		-	
	5	3,133	1	Préstamo de valores Derivados		-	
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros		-	•	Otros colaterales vendidos			
Cartera de crédito vigente; Créditos comerciales;	6			Derivados:		-	•
Actividad empresarial o comercial Entidades financieras		11,172,367 4,548	10,219,760 7,803	Con fines de negociación Con fines de cobertura	5		16,930
Entidades gubernamentales		-					16,930
Créditos al consumo		11,176,915 658	10,227,563 834	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros			
Créditos a la vivienda			-	Obligaciones en operaciones de bursatilización		÷	
Total cartera de crédito vigente		11,177,573	10,228,397	Otras cuentas por pagar: Impuestos a la utilidad por pagar		6,129	2,791
Cartera de crédito vencida: Créditos comerciales:	6			Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar		- - -	<u> </u>
Actividad empresarial o comercial Entidades financieras		165, <b>8</b> 77	143,356	Acreedores por colaterales recibidos en efectivo Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	15 16	26,255 103,729	87,332 23,309
Entidades gubernamentales						136,113	113,432
Créditos al consumo		165,877 187	143,356 915	Obligaciones subordinadas en circulación			
Créditos a la vivienda				Impuestos y participación de los trabajadores en la utilidad diferidos, neto	47		
Total cartera de crédito vencida		166,064	144,271	Créditos diferidos y cobros anticipados Compromisos y contingencias	17 18	50,095	53,902
Total cartera de crédito	_	11,343,637	10,372,668	Total pasivo		9,736,464	9,133,759
Estimación preventiva para riesgos crediticios	7	(333,376)	(257,180)	Capital contable Capital contribuido:	19		
Cartera de crédito, neto		11,010,261	10,115,488	Capital contribuido: Capital social Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por la asamblea		1,401,300	1,401,300
Derechos de cobro adquiridos Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro				de accionistas  Prima en emisión de acciones		8,029	8,029
Derechos de cobro, neto  Total de cartera de crédito, neto		11,010,261	10,115,488	Fillia en emisión de acciones		1,409,329	1,409,329
Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	8	29,145	80,503	Capital ganado:		1,407,327	1,407,327
Otras cuentas por cobrar, neto Bienes adjudicados, neto	9 11	191,708 103,155	28,232 549,405	Reservas de capital Resultados de ejercicios anteriores		33,385 470,398	27,992 367,932
Innuebles, mobiliario y equipo, neto Inversiones permanentes	10	125,155	77,191	Resultado por valuación de títulos disponíbles para la venta Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	5	3,130	(16,929)
Impuestos y participación de los trabajadores en la utilidad diferidos, neto	23	22,979	22,703	Efecto acumulado por conversión Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	5,150	-
Otros activos: Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	12	75,421	80,432	Resultado neto		112,430	107,859
Otros activos a corto y largo plazo	12					619,343	486,854
		547,563	838,466	Total capital contable		2,028,672	1,896,183
Total activo		\$ 11,765,136	<u>\$_11,029,942</u>	Total pasivo y capital contable		\$ 11,765,136	\$ 11,029,942

#### CUENTAS DE ORDEN (VER NOTA 27)

	2021	2020
Avales otorgados Activos y pasivos contingentes Compromisos crediticios	\$ 1,030,585 250,000 2,061,781	\$ 1,239,980 250,000 1,324,481
Bienes en fideicomiso o mandato Bienes en custodia o en administración	-	*
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida Arrendamiento operativo	9,559 86,636	6,267 56,491
Cuenta de capital de aportación Cuenta de utilidad fiscal neta	1,797,497 656,507	1,674,426 <u>551,927</u>
	\$_5,892,565	\$_5,103,572

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

El saldo histórico del capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a \$ 1,401,300 y \$ 1,401,300, respectivamente.

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

http://www.mercader.mx/informacion-financiera/ http://www.cnbv.gob.mx

> Francisco Deaquino Vargas Director Consent

Martha Isela Miranda Almanza Directora de Finanzas Erik Pérez Vargas Gerente de Contraloría

6

María Mónica Orduña Jaramillo

Auditor Interno

# Mercader Financiał, S.A., SOFOM E.R. Presidente Masaryk, número 473, Col. Polanco III Sección, C.P. 11540, Miguel Hidalgo, Ciudad de México

#### Estados de resultados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>Nota</u>	2021	2020
Ingresos por intereses y arrendamiento Gastos por intereses Resultado por posición monetaria, neto (margen financiero)	20 20	\$ 1,266,731 (946,810)	\$ 1,338,143 (1,042,513)
Margen financiero	20	319,921	295,630
Estimación preventiva para riesgos crediticios	7-c	(55,944)	(55,938)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios		263,977	239,692
Comisiones y tarifas cobradas Comisiones y tarifas pagadas Resultado por intermediación Resultado por arrendamiento operativo Otros ingresos (egresos) de la operación Gastos de administración y promoción	5 y 20 20	(28,457) (5,460) 13,504 (46,795) (56,774)	(29,146) (1,560) 11,623 (36,881) (49,731)
		(123,982)	(105,695)
Resultado de la operación		139,995	133,997
Participación en el resultado de subsidiarias, no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos		-	-
Resultado antes del impuesto a la utilidad		139,995	133,997
Impuesto a la utilidad causado Impuesto a la utilidad diferido	23-a 23-b	27,842 (277)	30,331 (4,193)
		27,565	26,138
Resultado antes de operaciones discontinuadas		112,430	107,859
Operaciones discontinuadas		<u> </u>	
Resultado neto		\$ 112,430	\$ 107,859

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

http://www.mercader.mx/informacion-financiera/

http://www.cnbv.gob.mx

Francisco Deaquino Vargas Director General

Erik Pérez Vargas Gerente de Contraloría Martha Isela Miranda Almanza Directora de Finanzas

María Mónica Orduña Jaramillo Auditor Interno

#### Mercader Financial, S.A., SOFOM E.R. Presidente Masaryk, número 473, Col. Polanco III Sección, C.P. 11540, Miguel Hidalgo, Ciudad de México

#### Estados de variaciones en el capital contable Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital	Prima en emisión de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado neto	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 1,401,30	0 \$ -	\$ 8,029	\$ 22,103	\$ 256,029	\$ -	\$ (94)	\$ -	\$ -	\$ 117,792	\$ 1,805,159
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas: Traspaso a resultados acumulados del resultado neto de 2019 Incremento de reserva legal sobre el resultado neto de 2019			<u> </u>	5,889	117,792 (5,889)	· · · · · ·	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	(117,792)	<u>.</u>
Total de movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	*	<u> </u>		5,889	111,903	-	-	•		(117,792)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de los resultados integrales: Resultado neto							(16,835)			107,859	91,024
Saldos al 31 de diciembre de 2020	1,401,30	0 -	8,029	27,992	367,932		(16,929)		*	107,859	1,896,183
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas: Traspaso a resultados acumulados del resultado neto de 2020 Incremento de reserva legal sobre el resultado neto de 2020	-			5,393	107,859 (5,393)		<u>.</u>			(107,859)	· .
Total de movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas				5,393	102,466	-			-	(107,859)	
Movimientos inherentes al reconocimiento de los resultados integrales: Resultado neto							20,059		-	112,430	132,489
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 1,401,30	<u> s -</u>	\$ 8.029	S 33,385	\$ 470,398	<u>\$</u>	\$ 3,130	\$ -	<u>\$</u> -	\$ 112,430	<u>\$ 2.028,672</u>

Los presentes estados variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

http://www.mercader.mx/informacion\_financiera/

http://www.cnby.gob.mx

Francisco Deagumo Vargas

Martha Isela Miranda Almanza Directora de Finanzas Erik Pérez Vargas Gerente de Contraloría Maria Mónica Orduña Jaramillo Auditor Interno

# Mercader Financial, S.A., SOFOM E.R. Presidente Masaryk, número 473, Col. Polanco III Sección, C.P. 11540, Miguel Hidalgo, Ciudad de México

# Estados de flujos de efectivo por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	2021	2020
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo Resultado neto	\$ 112,430	\$ 107,859
Partidas que no implican flujo de efectivo:  Pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	_	_
Estimación preventiva para riesgos crediticios Costo (utilidad) en venta de activo	55,944	55,938
Depreciaciones y amortizaciones Impuesto a la utilidad causado y diferido	10,168 32,158	6,124 26,138
Participación en el resultado de asociada		
Actividades en operación	210,700	196,059
Cambio en: Cuentas de margen		_
Cambio en inversiones en valores	(115,843)	37 752
Derivados (activo) Cartera de crédito	(3,132) (970,968)	(569,806)
Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	` 51,358 <sup>°</sup>	37,845
Bienes adjudicados Otros activos operativos	446,250 (158,744)	(367,081) 11,185
Captación tradicional	(133,711)	-
Pasivos bursátiles	613,939	(997,301) 1,709,0 <b>37</b>
Préstamos interbancarios y de otros organismos Acreedores por reporto	-	1,707,037
Colaterales vendidos o dados en garantía	(4(, 020)	47.000
Derivados (pasivo) Otros pasivos operativos	(16,930) (13,178)	16,083 (5,856)
Pagos de impuesto a la utilidad	`18,874´	- 1
Otros	10,259	(95,120)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	72,585	(64,166)
Actividades de inversión Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	9.957	
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(70,193)	(17)
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas Pagos por adquisición de activos intangibles	<u> </u>	
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(60,236)	(17)
Actividades de financiamiento		
Cobros por suscripción de acciones Cobros por emisión de acciones		
Flujos netos de efectivo de financiamiento		-
(Disminución) aumento neto de efectivo e inversiones en valores Disponibilidades e inversiones en valores inicio del período	12,349 75,987	(64,183) 140,170
Disponibilidades e inversiones en valores al final del período	\$ 88,336	\$ 75,987

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

http://www.mercader.mx/informacion-financiera/

http://www.cnbv.gob.mx

Francisco Deaguing Vargas Director General

Erik Pérez Vargas Gerente de Contraloria Martha Isela Miranda Almanza Directora de Finanzas

María Mónica Orduña Jaramillo Auditor Interno

# Mercader Financial, S.A., SOFOM E.R.

Notas a los estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Cifras expresadas en miles de pesos y dólares (US), excepto información por acciones y tipos de cambio)

# 1. Actividad y entorno regulatorio

Mercader Financial, S.A., SOFOM E.R. (la Sociedad) se constituyó como sociedad el 10 de noviembre de 1992 y estaba autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como Arrendadora Financiera, regulada por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC). El objeto social consiste en celebrar contratos de arrendamiento financiero, arrendamiento puro, créditos y factoraje financiero, adquirir bienes con el compromiso de darlos en arrendamiento financiero en el futuro, así como obtener préstamos y créditos de instituciones financieras del país o del exterior.

El 8 de septiembre de 2006, la Asamblea de Accionistas reformó los estatutos de la Sociedad, con base en el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 18 de julio de 2006, en el cual se autoriza la constitución de las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOM), entidades no reguladas, las cuales pueden incluir en el objeto social, la realización habitual y profesional de operaciones de crédito, arrendamientos financieros y factoraje financiero, sin la necesidad de requerir la autorización de la SHCP.

A partir del 8 de septiembre de 2006, la Sociedad obtuvo la autorización para convertirse en SOFOM, Entidad no Regulada (E.N.R.) por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión o CNBV), y a partir del 27 de octubre de 2006 quedó sin efecto la autorización que otorgó la SHCP de acuerdo con las disposiciones correspondientes.

El 14 de marzo de 2011 la Asamblea de Accionistas decidió modificar la denominación social de la Sociedad, por lo que a partir de esta fecha cambió de Arrendadora Financiera del Transporte, S. A. de C. V. SOFOM E.N.R. a Mercader Financial, S. A. de C. V., SOFOM E.N.R.

A partir del 11 de marzo de 2016, la Sociedad se transformó de SOFOM, Entidad no Regulada (E.N.R.) a SOFOM, Entidad Regulada (E.R.) cuya aprobación fue expedida por la Comisión, y a partir del 1º de abril de 2016 quedó sin efecto la autorización que otorgó la SHCP de acuerdo con las disposiciones correspondientes.

El 23 de abril de 2021 se aprobó la reforma en materia de subcontratación laboral, que reforma, adiciona y deroga diversas leyes laborales y fiscales con objeto de prohibir la subcontratación de personal para actividades relacionadas con la actividad económica preponderante de la Compañía y de modificar el cálculo de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) a la cual cada trabajador tiene derecho.

Se analizó de forma integral las nuevas disposiciones con la finalidad de adecuarse a ellas para su debido cumplimiento de forma oportuna, y llevó a cabo las siguientes acciones:

Mercader de acuerdo a los análisis realizados por los asesores externos para dar cumplimiento a esta nueva disposición, decidió hacer una mezcla del equipo de colaboradores en donde:

- a. Se absorbió parte de su nómina de forma directa en cumplimiento a la Legislación Laboral;
- b. Contrató servicios especializados con Passa Administración y Servicios, S. A. de C. V. (parte relacionada) con Registro de Prestadoras de Servicios Especializados y Obras Especializadas (REPSE) ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en cumplimiento con el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo.

Los servicios especializados que se requieren son proporcionados por una parte relacionada. (Ver Notas 18-b y 24).

#### 2. Base de preparación de los estados financieros

a. Los estados financieros han sido preparados de conformidad con lo establecido en la LGOAAC y las disposiciones emitidas por la Comisión. Las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, con valores inscritos en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C. V., deben preparar sus estados financieros, con base a los "Criterios de Contabilidad para las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas" establecidos por la Comisión dentro de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas" que a su vez están contenidas en las "Disposiciones de carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito".

A falta de un criterio de contabilidad especifico de la CNBV para las entidades, se aplicarán las bases para la supletoriedad previstas en la Norma de Información Financiera (NIF) A-8, de acuerdo al siguiente orden: Las NIF emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB); las Normas Internacionales de Contabilidad, NIC, (International Accounting Standards, IAS) emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee, IASC); así como los Príncipios de Contabilidad Generalmente aceptados (PCGA), aplicables en los Estados Unidos de América tanto las fuentes oficiales (authoritative) como las fuentes no oficiales (nonauthoritative), con forme a lo establecido en el Tópico 105 de la Codificación (Codification) del Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (Financial Accounting Standards Board, FASB), o en cualquier norma de Contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

# b. Efectos de la inflación

De acuerdo con las NIF los efectos de la inflación en la información financiera se reconocen únicamente cuando la inflación acumulada en los tres años anteriores, en la economía Mexicana, sea igual o mayor al 26%; por lo anterior, los estados financieros adjuntos reconocen los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el porcentaje de inflación de los tres ejercicios anteriores es de 13.34% y 10.81%, respectivamente.

# c. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que se efectúen ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para valuar algunas partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones, por lo que se considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

# d. Estado de resultados

El estado de resultados se presenta tal como lo requieren los criterios de contabilidad para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas en México.

# e. Estados de variaciones en el capital contable

Los estados de variaciones en el capital contable presentan en forma segregada la conciliación entre los saldos iniciales y finales de los rubros que conforman el capital contable, los movimientos de propietarios relacionados con su inversión en la entidad, los movimientos en reservas, así como el resultado integral en un solo renglón.

# f. Estados de flujos de efectivo

Los estados de flujos de efectivo han sido preparados utilizando el método indirecto que consiste en presentar en primer lugar el resultado neto y posteriormente los cambios en el capital de trabajo, las actividades de inversión y por último las de financiamiento.

# 3. Principales políticas contables

# a. Disponibilidades

Se valúan a valor nominal.

#### b. Inversiones en valores

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con su intención de uso en: títulos para negociar (se tienen con el objeto de obtener ganancias derivadas de operaciones como participante en el mercado), disponibles para la venta y conservados a vencimiento. Al 31 de diciembre de 2021 no se tienen títulos conservados al vencimiento.

Los títulos conservados a vencimiento son aquellos títulos de deuda con pagos determinables y plazos conocidos, adquiridos con la intención de mantenerlos al vencimiento, los cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición más los intereses devengados. El devengamiento de los intereses se registra en el estado de resultados, calculado con el método de línea recta, de acuerdo con la naturaleza del instrumento.

#### c. Instrumentos financieros derivados

Para mitigar los riesgos derivados de las tasas de interés se utilizan selectivamente instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, tales como opciones de tasa de interés (CAPs) y SWAPs, así como de tipo de cambio.

Dichos instrumentos se reconocen a valor razonable, cuyo tratamiento contable se describe a continuación:

Los cambios en el valor razonable de la opción, atribuibles a cambios en el valor intrínseco de la misma, serán llevados a la cuenta de utilidad integral, y posteriormente serán reclasificación al terminar el año hacia resultados.

La prima pagada se amortiza conforme se devenga.

# d. Administración de riesgos

La administración integral de riesgos consiste en establecer las políticas de medición, seguimiento y control de los riesgos que se desean administrar, analizar y evaluar los riesgos existentes, así como evaluar los resultados obtenidos y la conexión con los riesgos asumidos de acuerdo al mandato y objetivo que se tiene.

La gestión del riesgo se considera como un elemento competitivo de carácter estratégico con el objetivo último de maximizar el valor generado. Esta gestión está definida, en sentido conceptual y organizacional, como un tratamiento integral de los diferentes riesgos (Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Crédito, Riesgo Operativo, Riesgo Tecnológico y Riesgo Legal), asumidos en el desarrollo de las operaciones financieras.

# e. Cartera de crédito, neta

La cartera de crédito está representada por los importes efectivamente otorgados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados menos los intereses cobrados por anticipado.

Los créditos se otorgan con base en el análisis sobre la capacidad de pago de los acreditados, el cual se efectúa a través de un estudio basado en la información aportada por el acreditado y a la estadística de su historial crediticio.

La cartera de crédito vencida se integra por el saldo insoluto total del crédito, cuando se cumplen los siguientes plazos de no haberse recibido el pago de los intereses o de alguna amortización del capital:

- Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencimiento.
- Créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal.
- Créditos con pagos parciales del principal e intereses, y presentan 90 o más días naturales de vencidos.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, el reconocimiento de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida y éstos son reconocidos en cuentas de orden.

Por lo que respecta al capital y a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, se crea una estimación preventiva para riesgos crediticios de acuerdo a la aplicación de la metodología establecida por la Comisión, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

Los intereses moratorios devengados se reconocen como ingresos hasta el momento en que son efectivamente cobrados.

Adquisición, sesión, control y recuperación de cartera

# Cesión de cartera

Por cada operación de cesión de cartera de crédito en las que no se cumplan las condiciones establecidas para dar de baja un activo financiero conforme al criterio C-1 "Reconocimiento y baja de activos financieros", la entidad deberá conservar en el activo el monto del crédito cedido y reconocer en el pasivo el importe de los recursos provenientes del cesionario.

En los casos en que se lleve a cabo la cesión de cartera de crédito, en la que se cumpla con las condiciones para dar de baja un activo financiero establecidos en el criterio C-1, se deberá cancela la estimación asociada en la misma.

#### Adquisición de cartera

Por cada operación de adquisición de cartera se debe realizar un análisis cuantitativo y cualitativo de la viabilidad del negocio, así como de los contratos propuestos para su compra y deberá ser presentado para su análisis y autorización al consejo o comité responsable de su aprobación en base a la tabla de facultamiento por monto de adquisición de cartera, siendo responsabilidad de la dirección de finanzas el análisis y su presentación al consejo o comité previo visto bueno de la dirección general.

En la fecha de adquisición de la cartera se deberá reconocer el valor contractual de la cartera adquirida en el rubro de cartera de crédito, conforme al tipo de cartera que el originador hubiere clasificado, una vez realizada la adquisición de cartera se informará al área de contabilidad para realizar las aplicaciones contables correspondientes en apego a la normativa vigente del anexo 33 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (CUB).

# Recuperación de cartera

Es responsabilidad del área de cobranza asegurarse de la identidad de la persona contactada antes de proporcionar cualquier información acerca de la deuda, el proceso para su recuperación o cualquier otro dato personal.

El área de cobranza y el área jurídica deben de estar en constante comunicación para dar seguimiento oportuno a la recuperación de la cartera asignada para recuperación judicial; la emisión de certificados de adeudo, estados de cuenta y cualquier información requerida sobre la información financiera de los deudores.

# Cartera restringida

Serán considerados aquellos créditos de los cuales existen circunstancias por las cuales no se puede disponer o hacer uso de ellos, debiéndose presentar los mismos como restringidos, en apego a la normativa vigente del anexo 33 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (CUB).

# Concentración de riesgo

El área de crédito deberá determinar las concentraciones de riesgo de crédito durante su ejercicio de análisis de crédito, considerando que el monto máximo de financiamiento en una o la suma de varias operaciones por acreditado o grupo de acreditados será del 10% para personas físicas y del 30% para personas morales del capital contable de la Sociedad; existiendo la alternativa que por así convenir a los intereses de la Sociedad pueda ser superior con autorización expresa del comité de crédito o comité de mayores de acuerdo a facultades de autorización.

El área de crédito se apega a las políticas y procedimientos manifestados en el manual que rige a la Sociedad.

Restructura y renovaciones de créditos

#### Restructura de créditos

Es aquella operación que se deriva de cualquiera de las siguientes situaciones:

- Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentra:
  - Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
  - Cambio de moneda o unidad de cuenta (por ejemplo: VSM; o UDI);
  - Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, o
  - Prórroga del plazo del crédito.

# Renovación de créditos

Es aquella operación en la que el saldo de un crédito se liquida parcial o totalmente, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor, un obligado solidario de dicho deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes.

# f. Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios se determina de acuerdo a la metodología establecida en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito de la Circular Única de Bancos (CUB).

Se determina la estimación preventiva para riesgos crediticios utilizando la metodología de pérdida esperada, misma que se adoptó a partir del 1º de enero de 2017 de conformidad con la 15º resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Almacenes Generales de Depósitos, Casas de Cambio, Uniones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas ("CUIFE" o Circular única de Instituciones Financieras Especializadas), publicado en el diario oficial de la federación el 19 de octubre de 2015.

Califica de manera mensual la cartera comercial y de consumo, apegándose a la Sección Primera y Tercera del Capítulo V, del Título II de la CUB.

Clasifica la cartera de crédito comercial y de consumo por grado de riesgo de conformidad con el Artículo 129 de la CUB, de acuerdo a lo siguiente:

		Porcentajes de reserva	s preventivas	
	Co	onsumo		
Grado de riesgo	No revolvente	Tarjeta de crédito y otros créditos revolventes	Hipotecaria y de Vivienda	Comercial
A-1	0 a 2.0	0 a 3.0	0 a 0.50	0 a 0.9
A-2	2.01 a 3.0	3.01 a 5.0	<b>0.501</b> a 0.75	0.901 a 1.5
B-1	3.01 a 4.0	5.01 a 6.5	0.751 a 1.0	1.501 a 2.0
B-2	4.01 a 5 <b>.0</b>	<b>6.</b> 51 <b>a</b> 8.0	1.001 a 1.50	2.001 a 2.50
B-3	5.01 a 6.0	8.01 a 10.0	1.501 a 2.0	2.501 a 5.0
C-1	6.01 a 8.0	10.01 a 15.0	2.001 a 5.0	5.001 a 10.0
C-2	8.01 a 15.0	15.01 a 35.0	5.001 a 10.0	10.001 a 15.5
D	15.01 a 3 <b>5.0</b>	35.01 a 75.0	10.001 a 40.0	15.501 a 45.0
E	35.01 a 100.0	Mayor a 75.01	40.001 a 100.0	Mayor a 45.0

Metodología general para cartera de consumo no revolvente

Se constituye y registra en la contabilidad las reservas de cartera crediticia de consumo no revolvente, considerando cifras al último día de cada mes. El porcentaje que utiliza para determinar las reservas a constituir por cada crédito, será el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida. El monto de reservas será el resultado de multiplicar el porcentaje referido por la exposición al incumplimiento, de acuerdo a lo siguiente:

Nuestros créditos al consumo se clasifican de acuerdo a la siguiente categoría:

Tipo de crédito	Definición
"persona" (P)	A los créditos que sean cobros por la Institución por cualquier medio de pago distinto de la cuenta de nómina.

$$R_i = PI_i^X \times SP_i^X \times EI_i$$

En donde:

R<sub>I</sub> Monto de reservas a constituir para el í-ésimo crédito.

PI<sup>X</sup> = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito clasificado como "B, A, N, <u>P</u> u O", respectivamente, conforme al presente artículo

SPX = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito clasificado como
"B, A, N, P u O", respectivamente, conforme al presente artículo

Eli = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito

X = Superíndice que indica si el tipo de crédito corresponde a ABCD (B), Auto (A), nómina (N), personal (P) u otro (O). Metodología general para cartera comercial

Para los créditos comerciales a personas morales y personas físicas con actividad empresarial, para efectos de calcular la estimación preventiva para riesgos crediticios, segrega su cartera en dos subgrupos:

- Con ingresos netos o ventas netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIS.
- Con ingresos netos o ventas netas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIS.

La Sociedad constituye y registra en la contabilidad las reservas de cartera crediticia Comercial de manera mensual por cada uno de sus créditos, para tal efecto utiliza el saldo correspondiente al último día del mes ajustándose a la metodología general y a los requisitos de información establecidos en la CUB.

$$R_{i=}PI_{i}xSP_{i}xEI_{i}$$

En donde:

R<sub>i</sub> = Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito.

PI = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

**SP**<sub>1</sub> = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EI, = Exposición al Incumplimiento de i-ésimo crédito.

### Cartera emproblemada

Consiste en aquellos créditos comerciales sobre los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales, así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto el componente principal como los intereses devengados, conforme a lo establecido en el contrato. Por lo que, la cartera vigente y la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada.

#### g. Bienes adjudicados

Se registran considerando el saldo insoluto del crédito al momento de la adjudicación. En caso de baja de valor se evalúa el efecto correspondiente, con la finalidad de constituir trimestralmente provisiones para reconocer las potenciales pérdidas de valor de los bienes por el paso del tiempo. Las bajas de valor de los bienes adjudicados y las provisiones se reducen del valor de los bienes y se reconocen como gasto en los resultados del ejercicio.

La diferencia entre el precio de venta y el valor en libros, neto de estimaciones de los bienes adjudicados vendidos se reconoce en los resultados del ejercicio como otros productos u otros gastos, según corresponda.

### h. Inmuebles, mobiliario y equipo

Se registran al costo de adquisición. Hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaban mediante la aplicación de factores derivados de las Unidades de Inversión (UDI).

El valor de adquisición de los inmuebles, mobiliario y equipo, incluyen los costos que se han incurrido inicialmente para ser adquiridos, así como los incurridos posteriormente para incrementar su vía útil, los componentes adiciones se deprecian durante su vida útil.

La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre saldos mensuales iniciales de los activos con base en las vidas útiles estimadas por la administración.

Las tasas anuales de depreciación son las siguientes:

	2021 y 2020 porcientos
Edificios	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Bienes de arrendamiento puro	Depende de la vigencia
	del contrato

Los gastos de mantenimiento incurridos de inmuebles, mobiliario y equipo se registran en los resultados del ejercicio.

Los inmuebles, mobiliario y equipo se dan de baja al momento de su venta, la ganancia o pérdida por la venta se registra en el resultado.

#### i. Deterioro del valor de recuperación de inmuebles, mobiliario y equipo

Se evalúan periódicamente los valores del inmueble, mobiliario y equipo para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos.

Si se determina que los valores actualizados son excesivos, se registran las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor contable o de realización, el menor.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se presentan indicios de deterioro que requieran la determinación de estimación alguna por este concepto.

#### j. Otros activos

Están representados por los gastos por colocación de deuda, seguros, servicios, comisiones y rentas los cuales se amortizan en forma lineal de acuerdo al período que cubro el gasto.

### k. Pasivos bursátiles y préstamos bancarios y de otros organismos.

Los pasivos financieros, provenientes de la emisión de instrumentos financieros de deuda, se registran al valor de la obligación que representan, los gastos y primas relacionados con la emisión se amortizan durante el período de su vigencia con base en los saldos insolutos de la emisión. Estas obligaciones se presentan en el balance general en el rubro de "Pasivos Bursátiles". (Ver Nota 13)

Los préstamos bancarios se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan. (Ver Nota 14)

### 1. Obligaciones de carácter laboral

Se tienen dos empleados, asimismo se reciben servicios especializados de personal proporcionados por PASSA Administración y Servicios, S. A. de C. V. una parte relacionada. (Ver Notas 18-a y 24)

#### m. Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado del año se determina con base en las disposiciones fiscales vigentes y se registra en los resultados del año en que se causa; asimismo, se calcula el impuesto a la utilidad diferido determinado con base en el método de activos y pasivos, el cual consiste en comparar los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, de la cual surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables. A todas las diferencias temporales resultantes, incluyendo el beneficio de pérdidas fiscales por amortizar, se les aplica la tasa fiscal correspondiente y se reconoce como un activo o pasivo diferido. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe la posibilidad de recuperarse. (Ver Nota 23)

### n. Créditos diferidos y cobros anticipados

En este rubro se registran los intereses cobrados por anticipado de las operaciones de factoraje financiero, comisiones cobradas por anticipado, las cuales se amortizan en el resultado en forma lineal durante la vida del crédito

#### o. Capital contable

Hasta el 31 de diciembre de 2007 el capital social, los resultados acumulados y del ejercicio, se actualizaban por los factores derivados de la UDI, desde la fecha en que se realizaron las aportaciones o se generaron los resultados hasta el cierre de dicho ejercicio.

#### p. Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha en que se efectúan. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio publicado por el Banco de México (Banxico). Las fluctuaciones en cambio se reconocen en los resultados del ejercicio. (Ver Nota 25)

#### g. Utilidad por acción

La utilidad básica por acción resulta de dividir la utilidad del ejercicio entre el promedio ponderado de acciones en circulación. (Ver Nota 22)

### r. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

### 4. Disponibilidades

Las disponibilidades se integran como sigue:

	2021	2020
Bancos del país Bancos en el extranjero Disponibilidades restringidas (*) Inversiones en valores	\$ 15,290 20,223 52,823 115,843	9,415 57,366
Total de disponibilidades	\$ 204,179	<u>\$ 75,987</u>

(\*) Constitución de garantía prendaria con recursos propios sobre el saldo insoluto de las líneas de crédito autorizadas por Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero, Banco Mercantil del Norte, S.A., y Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.

Los saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 incluyen divisas en moneda extranjera que son valuadas a moneda nacional al tipo de cambio publicado por el Banco de México (Banxico). (Ver Nota 25)

# 5. Operaciones con instrumentos financieros derivados

En 2019 se firmó contrato con HSBC para la adquisición de instrumentos financieros derivados de swaps de tasa de interés denominados "Interest Rate Cap" (IR CAP), referenciados a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), con fines de cobertura que le permitiría recibir el diferencial entre la tasa "spot" y la tasa pactada. Los flujos de efectivo de las opciones sólo son ejercidos cuando la tasa de Interés TIIE a 28 días está por encima del "strike" pactado para cada cobertura.

Los nocionales y el valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestran a continuación:

Instrumento	Subyacente	Nocional MXP	Nocional MXP	Valor razonable	Valor en libros	Resultado por inter- mediación con fines de cobertura
IR CAP IR CAP SWAP SWAP	THE 28 días THE 28 días THE 28 días THE 28 días	90,000 160,000	<b>240</b> ,000 1,000	\$ 25 1 1,931 1,173 \$ 3,130	\$ 25 1,931 1,173 \$ 3,130	\$ (3,520) (1,940) \$ (5,460)
Instrumento	Subyacente	Nocional MXP	Nocional MXP	Valor razonable	Valor en libros	Resultado por inter- mediación con fines de cobertura
IR CAP SWAP SWAP	THE 28 dias THE 28 dias THE 28 dias	90,000 160,000	240,000 \$ - \$	1 \$ (6,027) (10,903) (16,929) \$	1 (6,027) (10,903) (16,929)	\$ 236 (1,004) (792) \$ (1,560)

En 2021 se ejercieron 2 CAP y 2 SWAPS (1 CAP, 2 SWAPS en 2020) lo que originó un egreso de \$ 5,460 (\$ 1,560 en 2020), el cual fue reconocido en la cuenta Resultado por Intermediación en el resultado del ejercicio.

Al 31 de diciembre 2021 y 2020, la valuación a valor razonable de las operaciones de cobertura que se reconocen en el capital contable, se integra como sigue:

	<del></del>	2021		2020
Posición activa Posición pasiva	\$	3,130	\$	16,929
	\$	3,130	<u>\$</u>	16,929

#### 6. Cartera de crédito

a. La clasificación de los créditos vigentes y vencidos se integran como sigue:

	Cartera vigente 2021			Ca			
	Moneda nacional	Dólares valorizada <u>M.</u> N	Total	Moneda nacional	Dólares valorízada M.N	Total	Total cartera vigente y vencida
Créditos comerciales	\$ 1,507,382	\$ 94,225	\$ 1,601,607	\$ 37,373	ş ·	\$ 37,373	\$ 1,638,980
Cartera de arrendamiento capitalizable	237,440	Norma (+ 1 pr Ar III ) v v v v v MANA	237,440	11,920		11,920	249,360
Total créditos comerciales sin restricción	1,744,822	94,225	1,839,047	49,293	-	49,293	1,888,340
Créditos al consumo sin restricción	54	~	54	179		179	233
Total créditos sin restricción	1,744,876	94,225	1,839,101	49,472	my programme and an income the state of	49,472	1,888,573
Créditos comerciales	6,909,175	207,399	7,116,574	86,570	-	86,570	7,203,144
Cartera de arrendamiento capitalizable	2,216,746		2,216,746	30,014	-	30,014	2,246,760
Cartera de arrendamiento capitalizable E.F.	4,548	4	4,548	**		The statement of the st	4,548
Total créditos comerciales restringidos	9,130,469	207,399	9,337,868	116,584	1	116,584	9,454,452
Créditos al consumo restringidos	604		604	8	*	8	612
Total créditos restringidos	9,131,073	207,399	9,338,472	116,592	ъ	116,592	9,455,064
Total cartera	\$ 10,875,949	\$ 301,624	\$_11,177,573	<u> 166,064</u>	\$	5 166,064	§ 11,343,637
		Cartera vigente 2020					
	C		20	Ca	rtera vencida 20	20	Total contains
	Moneda nacional	ortera vigente 20 Dólares Valorizada M.N		Moneda nacional	prtera vencida 20 Dólares valorizada M.N	ZO Total	Total cartera vigente y vencida
Créditos comerciales	Moneda	Dólares valorizada		Moneda	Dólares valorizada		vigente y
Créditos comerciales Cartera de arrendamiento capitalízable	Moneda nacional	Dólares valorizada M.N	Total	Moneda nacional	Dólares valorizada	Total	vigente y vencida
Cartera de arrendamiento	Moneda nacional \$ 879,179	Dólares valorizada M.N	Total \$ 934,957	Moneda nacional \$ 46,917	Dólares valorizada	Total 5 46,917	vigente y vencida \$ 981,874
Cartera de arrendamiento capitalizable  Total créditos comerciales	Moneda nacional \$ 879,179 246,012	Dólares valorizada M.N \$ 55,778	Total \$ 934,957 246,012	Moneda nacional \$ 46,917 4,940	Dólares valorizada	Total 5 46,917 4,940	vigente y vencida \$ 981,874 
Cartera de arrendamiento capitalízable  Total créditos comerciales sin restricción  Créditos al consumo sin	Moneda nacional \$ 879,179 246,012	Dólares valorizada M.N \$ 55,778	Total \$ 934,957 246,012	Moneda nacional \$ 46,917 4,940 51,857	Dólares valorizada	Total 5 46,917 4,940 51,857	vigente y vencida \$ 981,874 
Cartera de arrendamiento capitalizable  Total créditos comerciales sin restricción  Créditos al consumo sin restricción  Total créditos sin restricción  Créditos comerciales	Moneda nacional \$ 879,179 246,012 1.125,191	Dólares valorizada M.N \$ 55,778	Total \$ 934,957 246,012 1,180,969	Moneda nacional \$ 46,917 4,940 51,857	Dólares valorizada	Total  5 46,917  4,940  51,857	vigente y vencida \$ 981,874 
Cartera de arrendamiento capitalizable  Total créditos comerciales sin restricción  Créditos al consumo sin restricción  Total créditos sin restricción  Créditos comerciales  Cartera de arrendamiento capitalizable	Moneda nacional \$ 879,179 246,012 1.125,191	Dólares valorizada M.N \$ 55,778 	Total \$ 934,957	Moneda nacional \$ 46,917 4,940 51,857 229 52,086	Dólares valorizada	Total  5 46,917  4,940  51,857  229  52,086	vigente y vencida \$ 981,874 
Cartera de arrendamiento capitalízable  Total créditos comerciales sin restricción  Créditos al consumo sin restricción  Total créditos sin restricción  Créditos comerciales Cartera de arrendamiento	Moneda nacional \$ 879,179 246,012 1.125,191 1,125,191 7,553,157	Dólares valorizada M.N \$ 55,778 	Total \$ 934,957	Moneda nacional \$ 46,917	Dólares valorizada	Total 5 46,917 4,940 51,857 229 52,086 48,400	vigente y vencida \$ 981,874 
Cartera de arrendamiento capitalízable  Total créditos comerciales sin restricción  Créditos al consumo sin restricción  Total créditos sin restricción  Créditos comerciales Cartera de arrendamiento capitalizable Cartera de arrendamiento	Moneda nacional \$ 879,179 246,012 1.125,191 1,125,191 7,553,157 1,351,817	Dólares valorizada M.N \$ 55,778 	Total \$ 934,957	Moneda nacional \$ 46,917	Dólares valorizada	Total 5 46,917 4,940 51,857 229 52,086 48,400	vigente y vencida \$ 981,874 
Cartera de arrendamiento capitalízable  Total créditos comerciales sin restricción  Créditos al consumo sin restricción  Total créditos sin restricción  Créditos comerciales Cartera de arrendamiento capitalizable Cartera de arrendamiento capitalizable E.F.  Total créditos comerciales	Moneda nacional \$ 879,179 246,012 1.125,191 1,125,191 7,553,157 1,351,817 7,803 8,912,777	Dólares valorizada M.N \$ 55,778 \$ 55,778 \$ 55,778 \$ 133,817	Total  \$ 934,957	Moneda nacional \$ 46,917 4,940 51,857 229 52,086 48,400 43,099	Dólares valorizada	Total 5 46,917 4,940 51,857 229 52,086 48,400 43,099	vigente y vencida \$ 981,874 
Cartera de arrendamiento capitalizable  Total créditos comerciales sin restricción  Créditos al consumo sin restricción  Total créditos sin restricción  Créditos comerciales  Cartera de arrendamiento capitalizable  Cartera de arrendamiento capitalizable E.F.  Total créditos comerciales restringidos	Moneda nacional \$ 879,179 246,012 1.125,191 1,125,191 7,553,157 1,351,817 7,803 8,912,777	Dólares valorizada M.N \$ 55,778 \$ 55,778 \$ 55,778 \$ 133,817	Total \$ 934,957	Moneda nacional \$ 46,917 4,940 51,857 229 52,086 48,400 43,099	Dólares valorizada	Total  5 46,917  4,940  51,857  229  52,086  48,400  43,099   91,499	vigente y vencida \$ 981,874 

## b. Clasificación de la cartera por sector económico

		2021			200	21	
Sector	Vigente	Vencida	Total	Plazo promedio (meses)	Tasa promedio	Plazo promedio (meses)	Tasa promedio
Transporte	\$ 5,819,998	138,725	5,958,723	64	12.6%	50	12.8%
Industria	388,815	14,367	403,182	37	9.7%	37	17.5%
Servicios	1,348,471	1,940	1,350,411	46	11.6%	12	17.4%
Agrícola	52,779	38	52,817	7	17.5%	7	14.5%
Consumo	658	187	845	41	9.4%	39	5.5%
Comercio	3,566,852	10,807	3,577,659	55	11.5%	10	20.0%
Total general	<u>\$ 11,177,573</u>	\$ 166,064	\$ 11,343,637				
		2020		1	202	20	
				Plazo promedio	Tasa	Plazo promedio	Tasa
Sector	Vigente	Vencida	Total	(meses)	promedio	(meses)	promedio

Sector	-	Vigente		Vencida	********	Total	(meses)	promedio	(meses)	promedio
Transporte	\$	5,700,221	\$	127,177	\$	5,827,398	59	12.6%	46	13.4%
Industria		3,773,553		14,355		3,787,908	51	10.9%	37	17.5%
Servicios		680,204		1,311		681,515	39	11.4%	62	12.5%
Agrícola		73,585		513		74,098	48	14.1%	8	17.4%
Consumo		834	<b>4</b>	915	.,	1,749	36	10.4%	31	13.6%
	^	40 000 007		444.074	~	40 373 //0				

Total general <u>\$ 10,228,397</u> <u>\$ 144,271</u> <u>\$ 10,372,668</u>

## c. Clasificación de la cartera por región

	2021			2020		
	-	Importe	Proporción		Importe	Proporción
Ciudad de México	\$	1,895,579	17%	\$	2,229,664	21%
Estado de México		1,123,110	10%		1,110,507	11%
Centro		1,071,387	9%		938,527	9%
Norte		2,163,453	19%		1,877,056	18%
Occidente		2,479,019	22%		2,071,688	20%
Sur	Add vir. or at	2,611,089	23%	-	2,145,226	21%
Total	<u>\$</u>	11,343,637	100%	\$_	10,372,668	100%

## d. Información sobre la cartera vencida

La cartera vencida de acuerdo a su antigüedad, se integra como sigue:

Año	1 a 180 días	181 a 360 <u>días</u>	Más de 1 año	Total
2021	\$ 62,809	\$ 1,106	\$ 102,149	\$ 166,064
2020	<u>\$</u> 74 <u>.</u> 141	<u>\$</u> 16,184	\$ 53,946	\$ 144,271

e. Los movimientos de la cartera vencida se integran como sigue:

	2021	2020
Saldo al inicio del año Traspasos de la cartera vigente Recuperación de cartera vencida	\$ 144,2 54,1 	94 109,005
Saldo al final	\$ 166,0	64 <u>\$ 144,271</u>

En 2021 se adicionaron \$ 54,194 (\$ 109,005 en 2020) de los cuales un contrato de crédito simple en 2020 representó el 24% de la cartera vígente traspasada a la vencida, de los contratos de la cartera vencida en 2021 se obtuvo cobranza por \$ 32,401 (\$ 29,976 en 2020).

Se han establecido procedimientos que aseguran que los saldos por créditos otorgados considerados como cartera vencida y con problemas de recuperación son traspasados a cartera vencida y registrados oportunamente en contabilidad.

f. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los créditos reestructurados, los cuales se encuentran registrados en la cartera comercial vigente se integran como sigue:

		2021				2020			
	ini	ialdo al cio de la structura	Saldo actual		Saldo al inicio de la restructura		Saldo actual		
Arrendamiento financiero Crédito simple Habilitación y Avío Crédito refaccionario	\$	4,635 71,483 - 243,860	\$	4,303 70,460 239,966	\$	143,447 335,764 - 777,175	\$	138,344 322,444 - 615,467	
Total	\$	319,978	5	314,729	5	1,256,386	<u>\$</u>	1,076,255	

g. El número de créditos en 2021 es de 54\_corresponden a 17 clientes (152 en 2020, corresponden a 29 clientes).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 en el rubro de créditos diferidos y cobros anticipados del balance general se incluyen comisiones e interés cobrados por anticipado, los cuales se amortizan de forma lineal de acuerdo al plazo del crédito otorgado y se clasifican como sigue:

Comisiones	2021	Plazo restante de Amortizar
Arrendamiento financiero	\$ 14,079	34.03 Meses
Arrendamiento financiero E.F.	36	15.00 Meses
Crédito Refaccionario	7,385	31.51 Meses
Habilitación Avío	•	
Crédito Simple	5,200	26.59 Meses
Arrendamiento puro	2,433	19.45 Meses
	\$ 29,133	

Comisiones	2021	Plazo restante de Amortizar
Arrendamiento financiero	\$ 11,986	51.35 Meses
Arrendamiento financiero E.F.	69	31.43 Meses
Crédito Refaccionario	9,919	42.44 Meses
Habilitación Avío	*	
Crédito Simple	5,471	29.22 Meses
A. PURO	1,460	24.49 Meses
	\$ 28,905	

h. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en cuentas de orden se han registrado los compromisos crediticios autorizados a clientes que no han sido dispuestos, y se integran como sigue:

	(Cifras no 2021	auditadas) 2020
Arrendamiento Financiero Crédito simple Créditos refaccionarios Factoraje financiero	\$ 50,671 1,995,652 18,025	\$ 6,115 1,195,848 27,118 95,400
Saldo al final	\$ 2,064,348	<u>\$ 1,324,481</u>

i. Los saldos incluidos en la cartera vigente por créditos otorgados a las partes relacionadas se integran como sigue:

	 2021	2020	
Cartera vigente: DINA Camiones, S. A. de C. V. A&P Solutions, S. A. de C. V. PASSA Administración y Servicios, S. A. de C. V. Plásticos Automotrices de Sahagún, S. A. de C. V. Aksys de México, S. A. de C. V. Minsa, S.A. de C. V. Almer Logistik, S. A. de C. V. Almacenadora Mercader, S. A. Organización Auxiliar del Crédito (OAC)	\$ 72,614 185,127 - 97,382 105,134 184 109,607 4,549	\$	208,722 148,055 784 27,676 36,747 301 3,574 7,803
	\$ 574,597	\$	433,662

## j. Cartera restringida

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se tiene la siguiente cartera en garantía sobre los pasivos:

	2021	2020		
Cartera en garantía	5 9,338,473	\$ 9,047,428		

## 7. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Para efectos de la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios se aplica la metodología establecida en la CUB emitida por la CNBV, la cual consiste en calificar la cartera crediticia en función del tipo de crédito que la conforma (consumo, hipotecarios de vivienda o comerciales). Como resultado de aplicar la metodología establecida se obtendrá la calificación de la cartera, la cual servirá de base para determinar la estimación preventiva.

Las estimaciones preventivas se determinan bajo el enfoque de riesgos, considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida, así como la exposición al momento del incumplimiento.

#### a. La calificación de la cartera y la estimación preventiva constituida se integra como sigue:

Grado		Cartera comercial			Estimación preventiva				
de riesgo	2	021		2020		2021		2020	
A B C D E		442,641 888,341 476,614 476,286 58,909	\$	7,915,433 1,714,032 425,081 286,317 30,056	\$	81,369 24,792 45,134 122,946 58,909	\$	72,188 39,621 28,812 85,684 30,056	
Grado	<u>\$ 11,</u>	342,791 Cartera		10,370,919 mo	\$	333,150 Estimación	\$ preve	256,361 entiva	
de riesgo	2	021	was deep lawyer	2020	sknerfiské sví svoj ponis	2021		2020	
A B C D	\$	130 104 422 3	\$	13 588 216	\$	3 4 32 1	\$	24 19	
E	MARKATA AND AND AND AND AND AND AND AND AND AN	186	-	932	AMERICAN CONTRACTOR	186		776	
	S	845	Ś	1,749	5	226	5	819	

### b. Eventos relevantes COVID-19

El pasado 30 de enero de 2020, la OMS anunció una emergencia sanitaria mundial, debido a la detección de una nueva cepa de coronavirus originada en Wuhan, China el "brote de COVID-19" y los riesgos para la comunidad internacional por la propagación global del virus, más allá de su punto de origen. En marzo de 2020, la OMS clasificó el brote de COVID-19 como una pandemia, en función del rápido aumento en el contagio de la exposición a nivel mundial.

El impacto total del brote de COVID-19 continúa evolucionando; como tal, es incierto en cuanto a la magnitud total que tendrá la pandemia sobre la condición financiera, de liquidez y los resultados futuros de las operaciones. La Administración está y se mantendrá monitoreando activamente la situación global en su condición financiera, de liquidez, operacional, laboral y de mercado, dada la evolución diaria del brote del COVID-19 y las acciones globales para frenar su propagación, no se puede estimar al momento los efectos secundarios que dejará el brote de COVID-19.

El pasado 27 de marzo del **2020**, la CNBV en atención al Acuerdo por el Consejo de la Subdirección General reconoce la epidemia por el COVID-19, como una enfermedad grave por lo que autorizó a la Instituciones de Crédito y Sofomes Reguladas la aplicación con carácter temporal del Criterio Contable Especial (C.C.E.), respecto de los créditos de la cartera, para los clientes que se hayan visto afectados por las medidas tomadas para evitar su propagación. Originando dificultades para las Sociedades y personas en el cumplimiento de sus compromisos crediticios.

Mercader otorgó a sus acreditados el programa de apoyo del C.C.E., emitido por la CNBV, que consiste en otorgar a los acreditados el diferimiento total o parcial en los pagos de capital e intereses de 4 hasta 6 meses.

El C.C.E. se aplicó a los créditos de la cartera comercial y de consumo con pagos periódicos de Capital e Intereses y créditos en cuenta corriente, que se encontraban clasificados contablemente como vigentes al 28 de febrero de 2020. Los productos a los cuales se aplicó el C.C.E., fueron los siguientes:

- Arrendamiento Financiero
- Créditos Refaccionarios
- Créditos Simples
- Créditos de Consumo

La aplicación del C.C.E. emitido por la CNBV para que las Instituciones de Crédito y las Sofomes Reguladas no se clasifiquen como créditos reestructurados y/o renovados, no se afecte el buró de crédito de los clientes y sean considerados como vigentes de acuerdo con el criterio B-6 "Cartera de Crédito".

Se detalle del número de operaciones, capital e interés de cada producto, así como indicar los meses de Diferimiento aplicando el C.C.E

El saldo de los créditos al que se aplicó el C.C.E. es de Capital por \$ 371,484, e intereses por \$ 159,250.

	Total aplicación C.C.E. Abril-Julio 2020						
Producto	<u>Operaciones</u>						
A. Financiero C. Refaccionario C. Simple C. Consumo	113 167 436 2	\$	14,555 70,108 286,772 49	\$	18,859 24,260 116,115 16		
Total	718	\$	371,484	\$	159,250		

De no haberse aplicado el C.C.E. se hubiesen constituido reservas adicionales por \$ 346,045.

Producto	Constitución de Reservas Adicionales					
A. Financiero C. Refaccionario C. Simple C. Consumo	\$ 13,442 70,108 262,446 49					
TOTAL	\$ 346,045					

Las afectaciones a resultados y balance hubieran sido importantes, de no haberse aplicado el C. C. E.

 c. El resumen de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se integra como sigue:

	2021	2020
Saldo al inicio del año Incremento aplicado a resultados Cancelación por quebranto Cancelación por adjudicaciones	\$ 257,180 55,944 - 20,252	\$ 228,847 55,938 - (27,605)
Saldo al final	\$ 333,376	\$ 257,180

## 8. Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización

Los beneficios por recibir en operaciones de bursatilización se integran como sigue:

	2021	2020
CIB / 2768 CIB / 2938	\$ - -	\$ 102 51,362
CIB / 3343	29,145	29,039
Total	<u>\$ 29,145</u>	\$ 80,503

## 9. Otras cuentas por cobrar, neto

Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar se integran como sigue: 2020 2021 \$ 35,567 \$ 19,655 Impuestos por recuperar 8,577 156,141

\$ <u>191,708</u> \$ 28,232 Total a corto plazo

## 10. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

	2021							
	Sald	o ini <u>cial</u>	Incr	ementos		Bajas	Sa	ıldo final
Inversión: Terreno Edificio Mobiliario y equipo de oficina Equipo de transporte Equipo de cómputo Equipo de transporte en	\$	9,341 1,112 492	\$	10,080 13,453 39 29,932	\$	(29,932)	\$	10,080 22,794 1,151
arrendamiento		80,520	. Accessor	158,042	*****	(127,354)		111,208
Total inversión	and transfer or section and	91,465		211,546		(157,286)		145,725
Depreciación acumulada: Edificio Mobiliario y equipo de oficina Equipo de transporte Equipo de cómputo Equipo de transporte en arrendamiento	**************************************	(2,772) (529) - (474) (10,499)		(1,257) (111) (17) (4,911)	******	- - -		(4,029) (640) (491) (15,410)
Total depreciación acumulada		(14,274)	No. of Contrast of	(6,296)	WHITE COLUMN	ALL AND	Make the control of	(20,570)
Total	\$	77,191	S	205,250	5	(157, 286)	\$	125,155

				20				
	Salo	lo inicial	Incr	ementos		Bajas	Sa	ldo final
Inversion:		41.4750					•	
Edificio	\$	9,341	\$		\$	•	\$	9,341
Mobiliario y equipo de oficina		1,095		17		-		1,112
Equipo de transporte		214		•		(214)		-
Equipo de cómputo		492		-		-		492
Equipo de transporte en								
arrendamiento		56,294		27,977	MATERIAL PARTIES	(3,751)		80,520
Total inversión		67,436		27,994	Walland Annual Parket	(3,965)	Magazina construi la	91,465
Depreciación acumulada:								
Edificio		(2,305)		(467)		-		(2,772)
Mobiliario y equipo de oficina		(422)		(107)		•		(529)
Equipo de transporte		(211)				211		-
Equipo de cómputo		(443)		(32)		-		(475)
Equipo de transporte en								
arrendamiento		(5,297)		(5,518)		317		(10,498)
Total depreciación acumulada		(8,678)	-	(6,124)		528		(14,274)
Total	\$	58,758	<u>\$</u>	21,870	S	(3,437)	\$	77,191

Al 31 de diciembre de 2021 el efecto de actualización neta de las inversiones asciende a \$ 47,963 (\$ 24,243 en 2020).

En 2021 la aplicación a resultados por depreciación ascendió a \$ 6,296 (\$ 6,124 en 2020).

En 2021 se adquirió un terreno y edificio a través de dación de pago con la finalidad de utilizarlo como bodega de los bienes adjudicados.

El edificio corresponde a un departamento, el cual se encuentra arrendado a una parte relacionada a partir del 1º de mayo de 2014, la renta asciende a \$ 40 mensuales.

#### 11. Bienes adjudicados

Los bienes adjudicados de 2021 y 2020 corresponden a unidades e inmuebles, los cuales fueron recuperados como dación en pago. Los saldos al 31 de diciembre 2021 y 2020 se integran como sigue:

	Saldo insoluto	Rentas vencidas	Utilidad por dación	Neto	<u>Unidades</u>	Modelos
<u>2021</u>	\$ 65,751 2,000	\$ 35,404	\$ .	\$ 101,155 2,000	106 1	2016, 2017, 2018 y 2019 Inmueble
	\$ 67, <b>751</b>	\$ 35,404	\$	<u>\$ 103,155</u>		
2020	\$ 354,147	<u>\$ 195,258</u>	Section of the sectio	\$ <u>549,405</u>	297	2016, 2017, 2018 y 2019

#### 12. Otros activos, cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles

		With Edward Street	2021	-	2020
Depósitos en garantía Comisiones pagadas por anticipado Pago por la emisión de certificados bursátiles Otros servicios	(1) (1)	\$	1,513 24,366 16,442 33,100	\$	4,447 21, <b>008</b> 24,366 30,611
		\$	75,421	<u>\$</u>	80,432

 Las comisiones pagadas por anticipado y pagos de las emisiones bursátiles se amortizan en forma lineal a resultados.

#### 13. Pasivo bursátil

### Corto plazo

Al amparo del programa de certificados bursátiles de corto plazo y con vigencia de cinco años, se han emitido 10,000,000 certificados con valor nominal de \$ 100 cada uno, por lo que se han obtenido disposiciones en efectivo de carácter revolvente con garantía quirografaria.

Largo plazo

#### **MERCFCB 17**

El 9 de agosto de 2017 se efectuó la emisión de 2,400,000 certificados bursátiles con valor nominal de \$ 100 cada uno, derivado del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión, Administración y Pago número CIB/2768, celebrado con CI Banco, S.A. quien funge en carácter de Fiduciario y la Sociedad en carácter Fideicomitente, Fideicomisario en segundo lugar y Administrador.

El Fideicomiso tiene por objeto la bursatilización de créditos vigentes denominados en pesos, por lo que se otorga la cesión de los derechos de algunos de los créditos simples, refaccionarios y de arrendamientos financieros para la adquisición de equipo de transporte. Dichos créditos se incluyen en el rubro de "Cartera de Crédito" y se clasifican como restringidos, los cuales no pueden ser dados de baja ya que se pueden revertir los derechos de cobro en cualquier momento conforme a los criterios de contabilidad para la emisión de certificados bursátiles.

El contrato establece que se debe de mantener un aforo mínimo de 1.35 sobre el pasivo bursátil. Al 31 de diciembre de 2021 los derechos de cobro ascienden a \$ 0, en 2020 \$ 0.

La emisión cuenta con un período de revolvencia de 18 meses, que inician en la fecha de emisión en los cuales sólo hay pago de intereses, durante este período se realizan cesiones de créditos de acuerdo a los criterios de elegibilidad establecidos en el contrato de fideicomiso, a cambio del monto de la contraprestación.

Los certificados bursátiles con clave de pizarra MERCFCB 17 y con vencimiento al 16 de junio de 2022 (1,800 días) devengaran intereses durante la vigencia a partir de la fecha de emisión a una tasa anual de TIIE a 28 días emitida por el Banco de México más 2.0 puntos porcentuales.

El pago del capital y los intereses se efectuará el día 17 de cada mes.

Al 31 de diciembre de 2021 el saldo pendiente de pago de los certificados bursátiles de la emisión MERCFCB 17 asciende a \$0 (\$ 0 en 2020) asimismo los certificados generaron intereses por \$ 0 (\$ 1,990 en 2020), los cuales se incluyen en el rubro de "Gastos por intereses" en el estado de resultados.

La calificación otorgada por Standard & Poor's, S. A. de C. V. es mx AAA (sf), y por HR Ratings de México, S. A. de C. V. es HR AAA (E).

El 17 de agosto de 2020 se realizó la liquidación de los Certificados Bursátiles con Clave de Pizarra MERCFCB17.

#### MERCFCB 18

El 10 de mayo de 2018 se efectuó la emisión de 4,737,500 certificados bursátiles con valor nominal de \$ 100 cada uno, derivado del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión, Administración y Pago número CIB/2938, celebrado con CI Banco, S.A. quien funge en carácter de Fiduciario y la Sociedad en carácter Fideicomitente, Fideicomisario en segundo lugar y Administrador.

El Fideicomiso tiene por objeto la bursatilización de créditos vigentes denominados en pesos, por lo que se otorga la cesión de los derechos de algunos de los créditos simples, refaccionarios y de arrendamientos financieros para la adquisición de equipo de transporte. Dichos créditos se incluyen en el rubro de "Cartera de Crédito" y se clasifican como restringidos, los cuales no pueden ser dados de baja ya que se pueden revertir los derechos de cobro en cualquier momento conforme a los criterios de contabilidad para la emisión de certificados bursátiles.

El contrato establece que se debe de mantener un aforo mínimo de 1.20 y un aforo objetivo de 1.4825 sobre el pasivo bursátil. Al 31 de diciembre de 2021 los derechos de cobro ascienden a \$ 0 (\$ 161,349 en 2020).

Los certificados bursátiles con clave de pizarra MERCFCB 18 y con vencimiento al 19 de junio de 2023 (1,865 días) devengaran intereses durante la vigencia a partir de la fecha de emisión a una tasa anual de TIIE a 28 días emitida por el Banco de México más 2.05 puntos porcentuales.

El pago del capital y los intereses se efectuará el día 17 de cada mes.

Al 31 de diciembre de 2021 el saldo pendiente de pago de los certificados bursátiles de la emisión MERCFCB 18 asciende a \$ 0 y (\$ 101,698 en 2020), asimismo los certificados generaron intereses por \$ 6,419 y (\$ 15,259 en 2020) los cuales se incluyen en el rubro de "Gastos por intereses" en el estado de resultados.

La calificación otorgada por S&P Global Ratings, S. A. de C. V., es mx AAA (sf), y por HR Ratings de México, S. A. de C. V. es HR AAA (E).

El 18 de agosto de 2021 se realizó la liquidación de los Certificados Bursátiles con Clave de Pizarra MERCFCB 18.

### MERCFCB 19

El 16 de octubre de 2019 se efectuó la emisión de 3,000,000 certificados bursátiles con valor nominal de \$ 100 cada uno, derivado del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión, Administración y Pago número CIB/3343, celebrado con CI Banco, S.A. quien funge en carácter de Fiduciario y la Sociedad en carácter Fideicomitente, Fideicomisario en segundo lugar y Administrador.

El Fideicomiso tiene por objeto la bursatilización de créditos vigentes denominados en pesos, por lo que se otorga la cesión de los derechos de algunos de los créditos simples, refaccionarios y de arrendamientos financieros para la adquisición de equipo de transporte. Dichos créditos se incluyen en el rubro de "Cartera de Crédito" y se clasifican como restringidos, los cuales no pueden ser dados de baja ya que se pueden revertir los derechos de cobro en cualquier momento conforme a los criterios de contabilidad para la emisión de certificados bursátiles.

El contrato establece que se debe de mantener un aforo mínimo de 1.25 y un aforo remedial de 1.2900 sobre el pasivo bursátil. Al 31 de diciembre de 2021 los derechos de cobro ascienden a \$ 231,397 (\$ 385,596 en 2020). La emisión cuenta con un período de revolvencia de 18 meses, que inician en la fecha de emisión en los cuales sólo hay pago de intereses, durante este período se realizan cesiones de crédito de acuerdo a los criterios de legibilidad establecidos en el contrato de fideicomiso, a cambio del monto de la contraprestación.

Los certificados bursátiles con clave de pízarra MERCFCB 19 y con vencimiento al 21 de abril de 2025 (2,014 días) devengaran intereses durante la vigencia a partir de la fecha de emisión a una tasa fija de 9.5 porcentuales.

El pago del capital y los intereses se efectuará el día 17 de cada mes.

Al 31 de diciembre de 2021 el saldo pendiente de pago de los certificados bursátiles de la emisión MERCFCB 19 asciende a \$ 39,053 (\$ 243,645 en 2020), asimismo los certificados generaron intereses por \$ 10,433 (\$ 23,213 en 2020), los cuales se incluyen en el rubro de "Gastos por intereses" en el estado de resultados.

La calificación otorgada por S&P Global Ratings, S. A. de C. V. es mx AAA (sf), y por HR Ratings de México, S. A. de C. V. es HR AAA (E).

Al 31 de diciembre de 2021 los gastos de emisión por amortizar ascienden a \$ 14,513 (\$ 16,002 en 2020), los cuales se encuentra registrado en el rubro de "Otros activos, cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las disposiciones de los pasivos bursátiles mencionados, se integran como sigue:

		2021 C	ORTO PLAZO				
PIZARIRA	FECHA DE VENCIMIENTO	PORTE DE EMISIÓN	NÚMERO DE TÍTULOS	1	VALOR NOMINAL	VENCIMIENTO	TASA
MERCFIN00521	21/04/2022	59,300	593	Ś	100	21/04/2022	THE+1.30%
MERCEIN 00621	02/06/2022	60,000	600			02/06/2022	THE + 1.30%
MERCEINOOR21	14/07/2022	142,145	1,421	. 5	190	14/07/2022	THE + 1.30%
MERCEINO0921	11/06/2022	62,188	622			11/08/2022	THE + 1.30%
MERCFINO1121	12/05/2022	150,000	1,500	5	100	12/05/2022	THE + 1.005
Intereses devengados	31/12/2021	1,678					
		\$ 475,312	\$ 4,736				
Monto Autorizado Oficio	153/11029/2017	\$ 1,000,000					
Monto por Disponer		\$ 524,688.50					
GASTO	OS DE LA EMISIÓN						
Otros Activos - Pagos anti	cipados	\$ 2,463					
Gastes Emisión por coloci		\$ 5,862					

CLAVE DE PIZARRA	FIDEICONISO		PORTE DE L'EMISIÓN		IMERO DE TITULOS	Managa Company Company Company	VALOR NOMINAL		GARANTÍA	VENCIMIENTO	TASA	CERT	R DE LOS IFICADOS SÁTILES
MERCFCB - 19	CIB/3343	\$	300,000	\$	3,000	\$	100	D	erechas de Cabro	21/04/2025	Tasa Fija		39,053 196
uratezez desentanoz		\$	300,000	\$	3,000.00							\$	39,248
Monto Autorizado Oficio	153/10001/2017	\$	2,000,000										
Monto por Disponer		\$	1,700,000										
GASTO	OS DE LA EMISIÓN			Ī									
Otros Activos - Pagos anti	cipados	\$	13,979										
Gastos Emisión por coloca	ición - Resultados	\$	14,513										
Total Pasivos Bursátiles	2021	1											
Corto Plazo	\$ 475,312												
Largo Plazo	\$ 39,24E \$ 514,560	100											

#### 2020 CORTO PLAZO

PIZARRA	FECHA DE VENCIMIENTO	RTE DE LA HÓN 2019	NÚMERO DE TÍTULOS	LOR INAL	TASA
MERCFINO1020	21-01-2021	\$ 118,221	1,182	\$ 100	THE + 0.50%
WERCFINO1120	28-01-2021	72,610	725	100	THE + 0.55%
Intereses devergados	31-12-2020	49			
		\$ 190,880			

Gastos Eminton por colocación - Resultados

2020 LARGO PLAZO

CLAVE DE PIZARRA	FIDEICOMISO	ORTE DE EMISIÓN	HÚMERO DE TÍTULOS	VALOR OMINAL	GARANTÍA	VENCIMIENTO	TASA	'	/ALOR
MERCFCB - 19 MERCFCB - 19	CIB/2938 CIB/3343	\$ 473,750 300,000	4,738 3,000	\$ 100 100	Derechos de Cobra Derechos de Cobra	19-06-2023 21-04-2025	TilE + 2.05 Tasa fija		101,698 234,645 515
Intereses devengados		\$ 773,750	7,738	 				\$	336,358

Al 31 de diciembre de 2021 se han pagado cuotas de inscripción por \$ 2,507 (\$ 4,743 en 2020).

## 14. Préstamos bancarios y de otros organismos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las líneas de crédito aprobadas y dispuestas se encuentran garantizadas con cartera, la cual se encuentra registrada en las cuentas de Cartera de Crédito Restringidas y se integran como sigue:

		2021						
Institución	Fecha de Vencimiento	Tasa promedio	Moneda	Monto Autorizado USD	Monto Autorizado MXP	Corto plazo	Largo plazo	Total
Fina: Jera Nacional	Indefinido	9.30%	MXP		1,620,060	395,995	347,416	743,411
Na crismal Financiaria, S.N.C.	Indefinido	8.60%	MXP		2,000,000	489,268	920,174	1,409,442
Credit Surssa	15/04/2024	13.78%	MXP		1,100,000	220,299	51,584	271,883
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. Institución de Banco de Desarrollo	indefinido	8.98%	MXF		750,000	10,235	559,127	569,362
Banco Mercanti I del Norte, S.A.	20/02/2022	8.75%	MXP		517,000	1,954	517,000	518,954
Industrial And Commercial Bank Of China México, S.A. Institución De Banca Múltiple	06/12/2021	8.13%			400,000		-	
Jancoppel, S.A. Institución de Banca Múltiple	14/06/2022	8.94%	MXP		400,000	88,501	219,379	318,291
México SA DE CV	08/02/2024	9.06%			250,000	912	250,000	250,912
Bansi, S. A. Institución de Banca Múltiple	10/10/2023	10.60%	MXP		305,000	35,861	42,963	78,824
Banco Multiva, S. A.	10/12/2024	9.24%	MXP		200,000	41,032	153,333	194,366
Edeicomisas Instituidos en Relación con la Agricultura	Indefinido	5.75%	MXP		2,000,000	540,265	1,294,892	1,835,158
ide comis no Fomento Minero	Indefinido	8.79%	MXP		200,000	49,757	125,214	174,971
Sanco Ve Por Más, Institución de Banca Múltiple	16/11/2023	9,44%	MXP		150,000	95,616	43,110	139,726
Banco del Bajío, S. A. institución de Banca Múltiple	20/10/2025	8.99%	MXP		150,000	81,446	67,622	149,068
cotiabank loveriat, S.A. Instrución de Banca Multiple	11/07/2025	7.84%	MXP		100,000	427	190,000	100,427
Banco Regional de Monterrey, S.A. Institución de Banca Múltiple	29/08/2022	8.94%	MXP		100,000	22,312	-	22,312
Banco Santander S.A.	27/05/2023	9.34%			170,008	54,746	99,167	155,912
BBVA Bancomer, S. A.	23/12/2022		MXP		140,000	40,600	м.	140,000
ntercam Banco, S. A. Institución de Banca Múltiple	08/04/2025	9.93%	MXP		150,000	112,076	25,926	138,602
Unión de Crédito para la Contaduria Pública, S.A. de C.V.	23/07/2024	10.71%			50,000	11,381	27,901	39,282
Worldbusiness Capital, INC.	20/03/2024		USD	\$ 15,000		51,525	54,112	115,636
Banco de Crádito e Inversión, S.A.	31/03/2022		USD	\$ 10,000		51,289		51,289
lement Fleet Management Corportation Mexico, S.A. D.E.C.V			MXP		177,829	87,465	90,364	177,829
Corporación Interamentena de Inversiones	01/09/2024	-	MXP		400,000	107,806	186,667	294,474
North American Development Bank	30/09/2034		MXP		1,000,000	176,102	153,998	330,099
Finance in Motion SmbH (Eco Business)	15/06/2026		MXP		298,295	38,594	261,068	299,602
Banco Bancrea, S.A. Institución de Banco Múltiple	02/12/2026		MXE		100,000	20,744	30,600	100,74
DEG - Deutsche Investitions- und Entwicklungsgesellschaft			MXP		414,674	1,057	414,674	415,733
						\$2,930,066	\$6,205,630	\$9,035,696

		202	0				-	
instituction	Fecha de Vencimiento	Tasa promedio	Moneda	Monto Autorizado G&U	Autorizado AXP	Corto plazo	Largo piazo	Total
Financiera Nacional de Desarrello Agropecuario, Rural, Forestal, y	Indefinida	9.25	MXF		\$ 1,620,000	\$ 605,138	\$ 791,715	\$ 1,306,900
Pesquero Nacional Firstocciera, S.N.C.	indefinide	9.27%	NXP		1,200,000	506,750	688,507	1,194,65
Credit Suisse	<b>Mayo</b> 2024	13.73%	ALXP		1,100,000	209,995	392,411	600,40
ianco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C. histitución de Banca la Desarrollo	Indefinida	8.17	AXP		750,000	1,323	625,796	627,11
Banco Mercantil del Norte, S.A.	Enero Z324	7.9₹€	NOOP		430,000	400,216	-	409,21
Industrial And Commercial Bank Of China Médice, S.A. Institución De- Banca Múltiple	Junio 2021	8,13%			400,000	133,644	A Section	133,64
tencoppet, S.A. Institución de Banca Multiple	Febrero 2025	7.97%	MXP		286,111	58,425	182,454	240,88
BSBC MARRICUL, S. A. DE C. V.	Febrero 2024	3.13%			250,900	368	250,900	250,36
Sansi, S.A. Institución de Santo Multiple	Julio 2024	9.87%	MXP		205,000	33,237	78,269	111,5
Sance Multiva, S.A.	Marzo 2024	8,25%	MXP		230,600	47,106	110,546	157,6
ide comisos instituídos en il electro con la Agricultura	Indefinida	3.00x	MXP		1,000,000	240,320	759,373	999,6
Fideicameto de Fomento Alkvaro	indefinido	8.03%	MXP		177,263	45,995	135,444	181,4
Sancu Ve Por Más, Institución de Barca Militiple	diciembre 2023	5.24	MXP		150,000	67,030	77,883	144,9
Banco del Bajio, S.A. Institución de Banca Múltiplin	Octubre 2025	7.99%	MXP		150,000	30,766	58,317	149,0
Scotiabank Invertat, S.A. Institucion de Banca Multiple	Juho 2021	8,13%	MXP		190,600	100,169	-	100,1
Banco Remonal de Monterrey, S.A. Histitución de Banca Multiple	Asjosto 2022	8,17%	MXP		130,000	33,414	27,217	35,6
Bancis Santanifer S.A.	Diciembre 2023	9.72	WXP		170,0 <b>0</b> 0	66,095	99,314	165.4
BBYA, S.A.	febrero 2021	7.04	MXD		80,000	65,450	-	65,4
ntercam Baryali, S.A. histitución de Banca Multiplin	abril 2025	9.49%	AUK?		50,000	11,241	17,037	48,2
Unido de Crádito para la Contaduría Pública, S. A. DE C. V. (UNICCO)	Febrero 2025	9.49 -	ADC?		50,000	10,068	39,194	49.2
Worldbasiness Capital, No.	Marzo 2024	6.77	USD	15,000		56,215	112,136	168,3
Sancer de Crédito e Inversión, S.A.	Mazzn 2022	2.81	HSD	10,000		175,816	49,838	175,6
Element Fleet Management Corporation Mexico, S.A. DEC.V	Mayo 2024	9.198	ADCP		176,000	51,789	53,067	164,8
Corporaciólo Interamericana de loversiones	Septiembre 2024	7.22	MXP		430,000	107,220	293,333	400,5
North American Development Bank	Hoviembre 2024	19.25%	MXP		10,000	257,550	336,099	347,6
						\$ 3,314,790	\$ 5,186,959	\$ 8,421,7

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las líneas de crédito no dispuestas son las siguientes:

		2021	-	2020
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	\$	182,896	\$	20,248
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero		-		325,674
Banco de Desarrollo de América del Norte		669,901		020,07
BanCoppel S.A. Institución de Banca Múltiple		-		50,423
Fideicomiso de Fondo Minero (FIFOMI)		15,029		,
Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple		6,667		47,769
BBVA, S.A.		-		·
Unión de Crédito para la Contaduría Pública		-		1,574
Nacional Financiera, S.N.C.		597,451		1,037
Banco del Bajío, S.A. Institución de Banca Múltiple		1,526		913
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)		172,529		2,398
Credit Suisse		-		511,755
Industrial And Commercial Bank Of China México, S.A.		-		
Institución De Banca Múltiple		ų.		277,778
Bansi, S.A. Institución de Banca Múltiple		•		95,833
Banco Ve Por Más, Institución de Banca Múltiple		10,702		10,792
Banco Regional de Monterrey, S.A. Institución de Banca				
Múltiple		*		47,222
Banco Santander S.A.		14,167		10,198
Intercam Banco, S.A. Institución de Banca Múltiple		12,963		2,778
Element Fleet Management Corportation Mexico, S. A. de C. \	/	22,170		75,607
	\$	1,706,001	\$	1,481,999

#### Obligaciones de hacer:

- a. Entregar estados financieros intemos trimestrales y estados financieros anuales dictaminados.
- b. Avisar por escrito de cualquier causa de vencimiento anticipado.
- c. Cumplir con todas las disposiciones legales y reglamentos aplicables a la actividad.
- d. Mantener en buen estado y debidamente asegurados los activos.
- e. Conservar la existencia legal y giro principal del negocio.
- f. Cumplir con todas las obligaciones a su cargo establecidas en este contrato
- g. No podrá vender, ceder, gravar, trasmitir o afectar un 10% o más de sus activos fijos.
- h. Se obligan a capitalizar los rubros necesarios para cumplir con su obligación de pago de las amortizaciones del presente crédito.
- i. Mantener su contabilidad de acuerdo a los criterios de la CNBV.
- j. Mantenerse como empresa en marcha.
- k. Entregar copia simple de toda escritura que contenga reformas a sus estatutos sociales.
- Si alguno de los derechos de cobro en encuentran en cartera vencida, se deberán sustituir en un plazo no mayor a 10 días naturales.
- m. Notificar de la ocurrencia de cualquier evento que pudiera constituir una casual de vencimiento anticipado.
- n. Invertir el importe de los créditos de acuerdo a lo establecido en dichos contratos.
- o. Entrega de Certificados de Cumplimiento, ratificados.
- p. Avisar de cualquier litigio, arbitraje o procedimiento administrativo que esté vigente, amenazado o pendiente contra él o sus activos.
- q. Deberá implementar, mantener y cumplir con el SGAS, asignar recursos adecuados de gestión y personal para su implementación.
- r. Nombramiento de auditores independientes, de acuerdo al contrato.
- s. Cumplimiento de las normas contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo de conformidad con las recomendaciones del GAFI 40.

#### II. Obligaciones de no hacer:

- a. Escindirse, fusionarse, hacer reestructuras corporativas o entrar en liquidación.
- b. Cambiar el giro de sus actividades principales.
- c. Modificar su objetivo social.
- d. Modificar su domicilio sin previo aviso.
- e. No podrá otorgar préstamos a empresas afiliadas y subsidiarias, fuera del curso normal de sus operaciones.
- f. No deberá dar pago de dividendos por un importe superior al 50% de la utilidad del ejercicio anterior.
- g. Disminuir su capital social o autorizar el aumento o disminución del capital social de sus subsidiarias, sin autorización previa y por escrito del acreedor.
- h. No generar ningún conflicto laboral que razonablemente tenga un Efecto Adverso Material o despido masivo.
- i. No generar ninguna Reclamación Ambiental y Social.
- No puede ceder, renovar o transferir de otro modo ninguno de sus derechos y obligaciones, sin previo aviso.
- k. No gravar sus Activos o cualquier parte de los mismos sin el consentimiento previo por escrito.

#### 15. Acreedores por colaterales recibidos en efectivo

	2021	2020
Depósitos en garantía por arrendamiento financiero Depósitos en garantía por arrendamiento financiero	\$ 13,985	\$ 39,413
con Entidades Financieras	373	373
Depósitos en garantía por créditos refaccionarios	10,289	45,462
Depósitos en garantía arrendamiento puro	1,520	1,996
Garantía liquida	88	88
	<u>\$ 26,255</u>	\$ 87,332
16. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		
	2021	2020
IVA trasladado no cobrado IVA efectivamente cobrado Otras cuentas por pagar	\$ 6,707 39,335 57,197	\$ 1,050 15,250 6,798

### Beneficios a los empleados

Beneficios a los empleados

Impuestos por pagar

Se estableció a partir del año 2021 debido al traspaso de personal a Mercader un plan de beneficios para los empleados relativos al término de la relación laboral y por retiro. Los planes de beneficios al término de la relación laboral consideran las indemnizaciones por despido (incluyendo la prima de antigüedad devengada). Los beneficios de los planes de retiro incluyen la prima de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral, así como otros beneficios definidos.

La valuación de ambos planes de beneficios se realizó con base en cálculos actuariales elaborados por expertos independientes.

211

23,309

364

126

103,729

Los beneficios a los empleados al 31 de diciembre 2021 se integran como sigue:

	Prima de Antigüedad	Indemnizaciones	Total
Obligación por beneficios definidos Valor de los activos del plan de beneficio	\$ 125	\$ 238	\$ 363
definido		*	
Pasivo por beneficios definidos no fondeada	125	238	363
Pasivo neto proyectado	125	238	363
(Pérdidas) ganancias en Otros Resultados Integrales	***************************************		
Pasivo neto por beneficios definidos	\$ 125	<u>\$</u> 238	\$ 363

El costo neto al 31 de diciembre de 2021 se integra como sigue:

	na de güedad	Indemi	nizaciones	T	otal
Costo (ingreso) neto del período en resultados Remediciones netas del pasivo de	\$ 125	\$	238	\$	363
beneficios definidos en ORI	 -		Van		
Costo (ingreso) de beneficios definidos	\$ 125	<u>\$</u>	238	<u>\$</u>	<u>363</u>

Se generó un servicio pasado en los beneficios de prima de antigüedad e indemnizaciones, debido al traspaso de personal, por lo que el impacto se reconoció en los resultados del ejercicio de acuerdo con lo establecido en la NIF-D3.

#### 17. Créditos diferidos y cobros anticipados

	2021	2020
Comisiones cobradas por anticipado Intereses cobrados por anticipado	\$ 29,133	\$ 28,905
Rentas cobradas por anticipados	20,962	24,997
	<u>\$ 50,095</u>	\$ 53,902

#### 18. Compromisos y contingencias

A la fecha de los estados financieros se tienen los siguientes compromisos y obligaciones contingentes:

a. Se tiene celebrado un contrato de prestación de servicios especializados con PASSA Administración y Servicios, S. A. de C. V. (parte relacionada), sobre el cual se paga una contraprestación mensual equivalente a los gastos necesarios más un 5% de utilidad, el contrato correspondiente fue celebrado el 16 de agosto de 2021 con vigencia de un año, los servicios especializados recibidos conforme a los asesores laborales, cumplen con las características establecidas en la Reforma Laboral que entró en vigor en 2021.

- b. De acuerdo a la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del Impuesto Sobre la Renta (ISR) presentada.
- c. De acuerdo con la Ley del ISR, cuando se efectúen operaciones con partes relacionadas, éstas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

#### 19. Capital contable

#### a. Capital social

Al 31 de diciembre de 2021 el capital social está representado por 1,401,300,095 acciones ordinarias, comunes y nominativas, con valor nominal de un peso cada una, totalmente suscritas y pagadas. El capital social se integra como sigue:

Número de circu	acciones en Ilación		Capital se	ocial fiio
2021	2020	Serie	2021	2020
Inicio del period	o:	Serie "I" Capital social		
1,401,300,095	1,401,300,095	fijo sin derecho a retiro	\$ 1,401,300	\$ 1,401,300
Al final del perio	odo:			
1,401,300,095	1,401,300,095	Serie "!" Capital social fijo sin derecho a retiro	\$ 1,401,300	\$ 1,401,300

#### b. Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles de las utilidades netas del ejercicio, deben separarse el 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social. La reserva legal puede capitalizarse, pero no repartirse a menos que se disuelva la sociedad.

#### c. Cuenta de capital de aportación

Las aportaciones de capital efectuadas en efectivo, en especie, así como la capitalización de pasivos, forman la cuenta de capital de aportación, la cual se actualiza anualmente de acuerdo con las disposiciones de la Ley del ISR vigente. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo actualizado de la cuenta denominada "Capital de aportación actualizado" asciende a \$ 1,797,497 (\$ 1,674,426 en 2020). En el caso de reembolso a los accionistas por el excedente de dicho reembolso sobre este importe, se les deberá dar el tratamiento fiscal de una utilidad distribuida.

#### d. Utilidades acumuladas

Las utilidades pendientes de distribuir, sobre las que ya se cubrió el ISR, forman la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) y pueden ser distribuidas a los accionistas sin pago de impuesto.

Aquellas utilidades que se repartan en exceso a la CUFIN, estarán sujetas a la tasa del 30% aplicada sobre una base piramidada, la cual se determinará multiplicando los dividendos por el factor de 1.4286. Este impuesto tendrá carácter de definitivo y será susceptible de acreditamiento contra el ISR del ejercicio y los dos ejercicios inmediatos siguientes.

La CUFIN representa el monto de las utilidades acumuladas que podrán ser distribuidas sin cargo fiscal adicional. El saldo de la cuenta se detalla a continuación:

	2021	2020
CUFIN neta hasta el 31 de diciembre de 2013 CUFIN neta con posterioridad al 31 de diciembre de 2013	\$ 21,936 634,571	\$ 21,936 529,991
CUFIN	\$ _656,507	<u>\$ 551,927</u>

Las utilidades generadas a partir de 2014 que sean distribuidas a los accionistas serán sujetas de una retención de ISR del 10%, siempre y cuando provengan de la CUFIN.

### e. Utilidad Integral

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la utilidad integral se integra:

	2021	2020
Utilidad neta según estado de resultados Resultado por valuación de instrumentos	\$ 112,430	\$ 107,859
de cobertura de flujos de efectivo	3,130	(16,835)
Utilidad integral	\$ 115,560	5 91,024

#### 20. Margen financiero

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el margen financiero se integra como sigue:

	2021			2020				
	Moneda nacional		neda anjera	Total	Moneda nacional		loned <b>a</b> tranjera	Total
Ingresos por intereses y arrendamiento:								
Créditos comerciales	\$ 1,063,176	\$	14,843	\$ 1,078,019	\$ 1,102,407	\$	17,083	\$ 1,119,490
Créditos consumo	88		-	88	210		-	210
Comisiones por el otorgamiento								
de crédito	9,253		•	9,253	16,815		-	16,815
Intereses de disponibles	4,193			4,193	5,487		-	5,487
Intereses y rendimientos a favor	*			· ·				
de inversiones en valores	1,173			1,173	338		-	338
Utilidad en cambios por valuación	174,005			174,005	195,803		-	195,803
	1,251,888	40.400.0° 0.000.0°	14,843	1,266,731	1,321,060		17,083	1,338,143
Gastos por intereses:								
Inversiones bursátiles	36,870		-	36,870	(90,287)			(90,287)
Intereses por préstamos bancarios y				wall with				and the second second
de otros organismos	707,391		13,353	720,744	(709,028)		(22,848)	(731,876)
Amortización de gastos de emisiones					(46.000)			(44 000)
de deuda	14,513		-	14,513	(16,002)		-	(16,002)
Pérdida en cambios por valuación	174,683		***************************************	174,683	(204, 348)			(204,348)
	933,457	s / 1999 at 1000 at 1000	13,353	946,810	(1,019,665)		(22,848)	(1,042,513)
Total Margen Financiero	<u>\$</u> 318,431	\$	1,490	\$ 319,921	\$ 301,395	\$	(5,765)	\$ 295,630

Resultado por intermediación

	2021	2020	
Resultado por intermediación	\$ (5,460)	\$ (1,560)	

Resultado por arrendamiento operativo

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el resultado por arrendamiento operativo se integra:

	and the part of the state of th	2021	 2020
Ingresos por arrendamiento operativo	\$	22,287	\$ 17,143
Depreciación de bienes en arrendamiento operativo		(8,783)	 (5,520)
	\$	13,504	\$ 11,623

Al 31 de diciembre de 2021 las rentas por cobrar derivados de arrendamiento operativo se integran:

Ejercicio	Importe	Importe			
2022 2023 2024	\$ 20,099 24,609 16,503	)			
2025	24,044				
	\$ 85,255	)			

Al 31 de diciembre de 2020 las rentas por cobrar derivados de arrendamiento operativo se integran:

<u>Ejercicio</u>	<u>lr</u>	Importe			
2020 2021 2022 2023 2024	\$	12,118 12,201 7,325 6,149 17,316			
	\$	55,109			

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el 100% de los contratos en arrendamiento operativo se encuentran pactados a renta fija.

Cláusulas importantes de los contratos

CUARTA. PLAZO. El inicio del arrendamiento de los bienes materia de este contrato y su anexo "A" respectivo, será a partir de la fecha de recepción de los bienes por parte del arrendatario la cual se hará constar en el documento denominado constancia de entrega de los bienes y su plazo de duración será el señalado en el anexo "A", el cual será forzoso, concluyendo en la fecha de vencimiento señalada en el anexo "A", el plazo forzoso dejara de surtir efecto cuando se den algunas de las causales contenidas en la cláusula vigésima tercera del presente contrato.

El plazo previsto en el anexo "A" se establece en beneficio de la arrendadora, por lo que el arrendatario pagará la renta total convenida, en el entendido de que, si por cualquier razón el arrendatario devuelve los bienes antes del vencimiento del plazo convenido o por cualquier causa su uso fuere imposible, el arrendatario estará obligada a pagar íntegramente el saldo insoluto vigente de la renta total a pagar del arrendamiento, la carga financiera devengada a la fecha del pago anticipado, la comisión por pago anticipado con su respectivo IVA, así como cualquier otro adeudo derivado de este contrato y el anexo "A".

QUINTA. RENTA. Como contraprestación por el uso y goce de los bienes, el arrendatario se obliga a pagar a la arrendadora la cantidad señalada en el anexo "A" de este contrato, bajo el concepto de renta total a pagar en cada anexo. La renta total a pagar se pacta por el plazo del arrendamiento, según lo previsto en el artículo 2464 del Código Civil Federal y sus correlativos de las entidades de la República Mexicana y de la Ciudad de México, por lo que el arrendatario estará obligado a su pago total aun cuando pierda la posesión derivada de los bienes o los devuelva a la arrendadora antes de la terminación del plazo del arrendamiento.

El arrendatario deberá pagar a la arrendadora la renta total a pagar y su respectivo IVA, mediante un pago a la fecha de la firma de este contrato, por el monto establecido en el anexo "A" bajo el concepto de pago inicial y posteriormente, mediante el número de rentas mensuales que se indica en el propio anexo "A", efectuándose todos ellos precisamente en las fechas y por las cantidades que se especifican en la tabla de amortización inserta en el anexo "A" de este contrato, aun cuando no se haya hecho la entrega material de los bienes.

Descripción general de los contratos de arrendamiento Operativo

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- ADQUISICIÓN DE LOS BIENES.- Con una anticipación de por lo menos 60 días naturales al vencimiento del presente contrato, el arrendatario podrá manifestar mediante notificación expresa y por escrito a la arrendadora su interés de adquirir los bienes amparados en el anexo "A" de que se trate.

La posibilidad de adquirir los bienes por parte del arrendatario podrá efectuarse siempre y cuando el arrendatario se encuentre en cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas a su cargo con motivo del presente contrato y su respectivo anexo "A" y dicha adquisición podrá realizarse una vez llegada la terminación del contrato y bajo el procedimiento y esquema que a su exclusiva discreción determine la arrendadora.

En su caso, la compra de los Bienes por parte del arrendatario, deberá realizarse a valor justo de mercado. Las partes acuerdan que el importe resultante de la determinación del valor justo de mercado, será definitiva y obligatoria para ambas,

La arrendadora no asumirá responsabilidad alguna por el estado de conservación, funcionamiento, calidad u operación de los bienes, respecto de lo cual el arrendatario manifiesta su expreso y total consentimiento al respecto, renunciando al ejercicio de cualquier acción judicial o administrativa a su alcance en contra de la arrendadora.

Arrendamiento capitalizable

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la inversión bruta y el valor presente se integra:

	20	)21	
	 nversión bruta		Valor oresente
1 año	\$ 5,003	\$	-
Entre 1 y 5 años	1,136,969		377,737
Más de 5 años	1,258,517		981,321

		2020			
	1	nversión bruta	F	Valor oresente	
1 año Entre 1 y 5 años Más de 5 años	\$	751,130 398,435 455,121	\$	732,100 321,741 274,259	

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los ingresos financieros po	r devengar se inte	gran:
<u>Ejercício</u>	2021	2020
2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026 2027 2028 2029	\$ - 21,646 7,105 9,715 57,990 26,634 26,361 192,710 466,274 \$ 808,435	\$ - 33,721 6,359 7,013 28,600 55,019 - 12,570 173,244 113,916 \$ 430,442
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las estimaciones se integr	The state of the s	
	2021	2020
Arrendamientos financieros	\$ <u>73,703</u>	<u>\$ 53,255</u>

### Opción de compra

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la opción de compra no garantizada a favor asciende a:

	2021	2020
Opción de compra	<u>\$ 14,110</u>	<u>\$ 19,138</u>

### Ingresos por rentas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las rentas reconocidas como ingreso en el período fueron por:

	2021	2020
Rentas cobradas	<u>\$ 187,442</u>	<u>\$ 192,988</u>

## 21. Índice de capitalización

Los estándares de Banxico para la determinación del índice de capitalización consideran que se debe mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacional. Dicho capital neto no podrà ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por estos tipos de riesgo.

Considerando únicamente el riesgo de crédito, el índice de capitalización total al 31 de diciembre de 2021 se ubicó en 17.88% (18.28% en 2020).

### 22. Utilidad por acción y restricciones a las utilidades

La utilidad por acción al 31 de diciembre de 2021 es de \$ 0.0802 (\$ 0.0770 en 2020), la cual se determinó dividiendo la utilidad anual entre el promedio ponderado de las acciones que estuvieron en circulación durante 2021 y 2020. La utilidad por acción se presenta en pesos.

#### 23. Impuesto a la utilidad

a. El ISR se causa a la tasa del 30% sobre una base que difiere de la utilidad contable, principalmente por los efectos fiscales del ajuste anual por inflación, efectos de actualización en las depreciaciones del edificio, mobiliario y equipo, así como algunas partidas de gastos que no son deducibles. Al 31 de diciembre de 2021, se determinó una utilidad fiscal por \$ 92,805 (\$ 101,102 en 2020), lo que originó un impuesto a la utilidad de \$ 27,842 (\$ 30,331 en 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 no se tienen pérdidas fiscales por amortizar.

 b. A continuación se muestra un resumen de las partidas temporales que integran el impuesto a la utilidad diferido:

	2021		
	Diferencia temporal	Impuesto a la utilidad diferido	
Partidas temporales activas: Comisiones cobradas por anticipado Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 29,133	\$ 8,740	
(estimada al 14% de \$ 333,376 (Ver Nota 7)) Estimación de otras cuentas	46,673	14,002	
(estimation de otras cuentas (estimada al 30% de \$ 33,047)	10,012	3,004	
Inmuebles, mobiliario y equipo Provisión de gastos	20,571 244	6,171 73	
	106,633	31,990	
Menos: Partidas temporales pasivas:			
Comisiones pagadas por anticipado Seguros pagados por anticipado	27,726 2,310	8,318 693	
Impuesto a la utilidad diferido activo al 31 de diciembre de 2021	30,036	9,011	
	\$ 76,597	22,979	
Impuesto a la utilidad diferido activo al 31 de diciembre de 2020		22,702	
Impuesto a la utilidad diferido del año		\$ 277	

	2020			
	-	ferencia emporal	u	iesto a la tilidad iferido
Partidas temporales activas:	ć	20 005	ć	0 (77
Comisiones cobradas por anticipado Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$	28,905	\$	8,672
(estimación de otras cuentas		41,149		12,345
(estimada al 65% de \$ 50,843)		33,048		9,914
Inmuebles, mobiliario y equipo		3,329		999
Provisión de gastos	***************************************	518		155
	stages of their two terroles	106,949		32,085
Menos:				
Partidas temporales pasivas: Comisiones pagadas por anticipado		28,378		8,513
Seguros pagados por anticipado		2,898		869
	alamakatika darima	31,276		9,382
Impuesto a la utilidad diferido activo al 31 de diciembre de 2020	Ş	75,673		22,703
Impuesto a la utilidad diferido activo al 31 de				
diciembre de 2019				18,510
Impuesto a la utilidad diferido del año			<u>\$</u>	4,193

## 24. Saldos y transacciones con partes relacionadas

## a. Saldos con partes relacionadas

Los saldos incluidos en la cartera vígente por créditos otorgados a las partes relacionadas se integran como sigue:

	 2021	_	2020
Cartera vigente: DINA Camiones, S. A. de C. V. A&P Solutions, S. A. de C. V. PASSA Administración y Servicios, S. A. de C. V. Plásticos Automotrices de Sahagún, S. A. de C. V. Minsa, S. A. de C. V. Almer Logistik, S. A. de C. V. Almacenadora Mercader, S. A. A.C. Aksys de México, S. A. de C. V.	\$ 72,614 185,130 - 97,385 184 109,607 4,548 105,138	\$	208,722 148,055 784 27,676 301 3,574 7,803 36,747
	\$ 574,60 <u>6</u>	\$	433,662
Cuentas por pagar: PASSA Administración y Servicios, S. A. de C. V. Aksys de México, S. A. de C. V. A&P Solutions, S. A. de C. V. Plasticos Automotrices de Sahagún, S. A. de C. V. Dina Comercialización Servicios y Refacciones,	\$ 3,590 1,807 1,931	\$	2,888
S. A. de C. V.			152
	\$ 7,328	\$	3,040

## b. Transacciones con partes relacionadas

	2021	2020
Ingresos por intereses: DINA Camiones, S. A. de C. V. A&P Solutions, S. A. de C. V. PASSA Administración y Servicios, S. A. de C. V. Plásticos Automotrices de Sahagún, S.A. de C. V. Distribuidores Automotrices DINA, S. A. de C. V. Minsa, S. A. de C. V. Almer Logistik, S. A. de C. V. Almacenadora Mercader, S. A. OAC Aksys de México, S. A. de C. V.	\$ 11,413 16,837 12 3,930 20 876 510 5,345	\$ 37,043 16,510 390 1,800 - 16 106 589 2,708
	\$ 38,943	<u>\$ 59,162</u>
Ingresos por arrendamiento puro: DINA Camiones, S. A. de C. V. A&P Solutions, S. A. de C. V. PASSA Administración y Servicios, S. A. de C. V. Plásticos Automotrices de Sahagún, S. A. de C. V. Aksys de México, S. A. de C. V. Almacenadora Mercader, S. A. OAC Almer Logistik, S. A. de C. V. Minsa, S. A.	\$ - 1,405 91 - - - 878	\$ - 814 - 2,215 389 3,979
Ingresos por comisiones: DINA Camiones, S. A. de C. V. PASSA Administración y Servicios, S. A. de C. V. Plásticos Automotrices de Sahagún, S. A. de C. V. Aksys de México, S. A. de C. V. AP Solutions, S. A. de C. V. Almer Logistik, S. A. de C. V. Almacenadora Mercader, S. A. OAC Minsa, S. A.	\$ 2,374 \$ 31 - 150 6 - - 66  \$ 253	\$ 7,397 \$ - 137 150 750 39 100 4 \$ 1,180
Ingresos por arrendamiento de oficinas: PASSA Administración y Servicios, S. A. de C. V.	\$ 492	<u>\$</u> 492
Otros ingresos: Minsa, S. A. de C. V. Almer Logistik, S. A. de C. V. Almacenadora Mercader, S. A. OAC DINA Camiones, S. A. de C. V. Aksys de México, S. A. de C. V.	\$ - 23 - 7	\$ 1 2 2
Ingresos por venta de activo fijo: DINA Camiones, S. A. de C. V. A&P Solutions, S. A. de C. V. PASSA Administración y Servicios, S. A. de C. V. Plásticos Automotrices de Sahagún, S. A. de C. V. Minsa, S. A. de C. V. Aksys de México, S. A. de C. V.	\$ 30 \$ - 174 - 955	\$ 5 \$ - 494 - 239
	\$ 1,129	\$ 733

	2021	2020
Gastos por Servicios Administrativos: PASSA Administración y Servicios, S. A. de C. V.	\$ 30,507	\$ 29,520
Gastos por Administración y Seguros:  PASSA Administración y Servicios, S. A. de C. V.  Promotora de Negocios G, S. A. de C. V.  Dina Comercialización Automotríz, S. A. de C. V.  DINA Camiones, S. A. de C. V.	\$ 1,288 - 21,245 138,736	\$ 1,463 5
	\$ 161,269	<u>\$ 1,816</u>

### 25. Posición en moneda extranjera

La posición en moneda extranjera se integra como sigue:

		2021		
	Dólar americano	Moneda nacional		
Posición activa Posición pasiva	\$ 15,701 (8,136)	\$ 322,121 (166,925)		
Posición corta en moneda extranjera	<u>\$</u> 7,565	\$ 155,196		
	202	0		
Posición activa Posición pasiva	\$ 10,095 (17,256)	\$ 201,252 (344,004)		
Posición corta en moneda extranjera	<u>\$</u> <u>(7,161)</u>	<u>\$ (142,752)</u>		
Fecha	Tipo de cambio por dólar americano			
17 de marzo de 2022 31 de diciembre de 2021 31 de diciembre de 2020	\$ 20.7035 20.5157 19.9352			

## 26. Administración integral de riesgos

### I. Información cualitativa

Seguir una política conservadora en el otorgamiento del crédito.

Los créditos deberán ser aprobados por un comité de crédito de acuerdo con los límites establecidos, o en su caso, por el consejo de administración, en caso de que sean superiores a los límites establecidos para el comité de crédito.

Evaluación del tipo de cliente tanto persona física como moral.

#### II. Información cuantitativa

Apegarse a las de políticas y procedimientos de operación establecidos.

Dar seguimiento a la cobranza de manera continua dejando evidencia en la bitácora del sistema, así como efectuar revisiones a los créditos otorgados mediante seguimiento personalizado a todos los clientes.

# 27. Cuentas de orden (no auditadas)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las cuentas de orden se integran como sigue:

	2021	2020
Avales Otorgados Activos y pasivos contingentes Compromisos crediticios Bienes en fideicomiso o mandato Bienes en custodia o en administración Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida Arrendamiento operativo Cuenta de capital de aportación Cuenta de utilidad fiscal neta	\$ 1,030,585 250,000 2,061,781 - - 9,559 86,636 1,797,497 656,507 \$ 5,892,565	\$ 1,239,980 250,000 1,324,481 - - - 6,267 56,491 1,674,426 551,927 \$ 5,103,572
Indicadores financieros		
	2021	2020
Índices de Morosidad Índice de cobertura de cartera de crédito vencida Eficiencia Operativa ROE ROA MIN	1.46% 200.75% 0.45% 5.86% 1.02% 2.88%	1.39% 178.26% 0.49% 5.30% 0.91% 3.91%

# 28. Nuevos pronunciamientos

a. El 23 de enero de 2018, se publicó en el DOF la Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, que entrarían en vigor el 1 de enero de 2019.

El 15 de noviembre de 2018, se publicó también en el DOF nueva Resolución modificatoria, en el que se menciona que se amplía el plazo, con el objeto de que las instituciones de crédito estuvieran en posibilidad de ajustar sus sistemas de información contable, entrando en vigor el 1 de enero de 2020.

El 4 de noviembre de 2019 mediante Resolución en el DOF, nuevamente se amplía la entrada en vigor al 1 de enero de 2021.

El 8 de abril de 2020, la CNBV mediante comunicado de prensa, dio a conocer la más reciente prórroga para la entrada en vigor de la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de marzo de 2020, referente a la implementación en México del estándar internacional IFRS9, incluyéndose la IFRS 15 e IFRS 16, así como a la incorporación de ciertas Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), a las normas aplicables a las instituciones de crédito. La nueva fecha de entrada en vigor es el 1º de enero de 2022.

Asimismo, en diciembre de 2020 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2021", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes, como se detalla a continuación:

NIF B-11 "Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas". Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2022 para instituciones de crédito. La finalidad de esta norma es separar los criterios normativos contenidos en el actual Boletín C-15 Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición, segregándolos en dos normas separadas, una sobre la disposición de activos de larga duración y las operaciones discontinuadas y otra sobre el deterioro de activos de larga duración en una nueva NIF C15. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros.

NIF B-17 "Determinación del valor razonable". Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2022 para las instituciones de crédito. Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva.

NIF C-3 "Cuentas por cobrar". Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2022 para instituciones de crédito, con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Las cuentas por cobrar que se tratan en esta NIF son las que no generan interés ya sea implícito o explícito y son de corto plazo.

NIF C-9 "Provisiones, Contingencias y Compromisos". Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2022 para las instituciones de crédito. Deja sin efecto al Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos". La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros.

NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar". Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2022 para las instituciones de crédito con efectos retrospectivos. Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas crediticias esperadas de los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2022 para las instituciones de crédito, con efectos retrospectivos. La finalidad de esta norma es separar los criterios normativos contenidos en el Boletín C-9, debido a que las características de los pasivos financieros y los pasívos por provisiones son distintas. La normativa referente a los pasivos financieros se traslada por tanto a la NIF C-19 y la parte de provisiones, contingencias y compromisos a la nueva NIF C-9. "Provisiones, contingencias y compromisos".

NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés". Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2022 para las instituciones de crédito, con efectos retrospectivos. Su principal cambio es la clasificación de los instrumentos financieros en el activo, adoptando el concepto de modelo de negocio de la administración.

NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes". Establece las normas para el reconocimiento contable de los ingresos que surgen de contratos con clientes y entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1" de enero de 2022 para las instituciones de crédito, con efectos retrospectivos. Elimina la aplicación supletoria de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18 "Ingresos", la SIC 31 "Ingresos- Permutas de servicios de publicidad", la IFRIC 13 "Programas de Fidelización de clientes", y la IFRIC 18 "Transferencias de activos procedentes de clientes". Adicionalmente, esta NIF, junto con la NIF D-2, deroga el Boletín D-7 "Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital" y la INIF 14 "Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles.

NIF D-2 "Costos por contratos con clientes". Establece las normas para el reconocimiento contable de los costos de ventas de bienes o de prestación de servicios. Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2022 para las instituciones de crédito, con efectos retrospectivos. Junto con la NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes", deroga el Boletín D-7 "Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital" y la INIF 14 "Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles", salvo en lo que concierne al reconocimiento de activos y pasivos en este tipo de contratos dentro del alcance de otras NIF.

NIF D-5 "Arrendamientos". Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1" de enero de 2022 para las instituciones de crédito, con efectos retrospectivos. Esta nueva norma deja sin efecto al Boletín D-5 "Arrendamientos" y la supletoriedad de la IFRIC 4 "Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento".

Mejoras a las NIF 2021. Son emitidas por el CINIF como parte del proceso de actualización e incluyen cambios puntuales en las NIF que pueden o no generar cambios contables.

Las mejoras a las NIF que generan cambios contables son las siguientes:

NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros". Se permite hacer una elección irrevocable en el reconocimiento inicial para ciertas inversiones en instrumentos negociables de capital que sean normalmente valuados a su valor razonable a través de la utilidad o pérdida neta, para que los cambios posteriores en su valor razonable afecten los Otros Resultados Integrales.

NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". Se precisa la presentación en el Estado de Resultado Integral de las ganancias o pérdidas por baja de pasivos, dentro de los resultados relativos a las actividades de operación. Se eliminan los intereses, comisiones y otras partidas pagadas por anticipado, de los conceptos que forman parte de los costos de transacción.

NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés". Se precisa la presentación en el Estado de Resultado Integral de los efectos de la renegociación de un instrumento financiero para cobrar principal e interés, dentro de los resultados relativos a las actividades de operación. Se eliminan los intereses, comisiones y otras partidas pagadas por anticipado, de los conceptos que forman parte de los costos de transacción.

NIF D-5 "Arrendamientos". Se precisan diferencias en las revelaciones obligatorias del gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se ha reconocido el activo por derecho de uso; con esta mejora se corrigen referencias erróneas a las exenciones del párrafo 20.4. Se elimina la revelación sobre propiedades de inversión, dado que un activo por derecho de uso no cumple con la definición de propiedad de inversión. Tratándose de ventas con arrendamiento en vía de regreso, se realizan especificaciones sobre cómo determinar el pasivo financiero por el arrendamiento y el activo por derecho de uso, actuando como vendedor-arrendatario. Se modifica el párrafo correspondiente al arrendador que menciona los pagos por arrendamientos que deben incluirse en el reconocimiento inicial de la inversión neta en el arrendamiento.

Las mejoras a las NIF que no generan cambios contables son modificaciones relativas a precisiones, que ayudan a establecer un planteamiento normativo más claro y comprensible y son las siguientes:

NIF C-8 "Activos intangibles". Introduce el término: monto amortizable, para referirse al costo de adquisición de un activo intangible menos su valor residual y, en su caso, menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

b. Durante el 2021 el CINIF emitió varias mejoras y orientaciones a las NIF que entrarán en vigor en períodos contables subsecuentes y que la Sociedad ha decidido no adoptar anticipadamente. Las más importantes que generan cambios contables son las siguientes y entran en vigor a partir del 1 de enero de 2022.

Mejoras 2022:

· D-3 "Beneficios a los empleados"

En los casos en los que la entidad considera que el pago de la PTU será a una tasa menor que la tasa legal vigente por estar este pago sujeto a los límites establecidos en la legislación aplicable, la entidad debe hacer la mejor estimación posible de la tasa con la que se materializarán las diferencias temporales a la fecha de los estados financieros para efectos de la PTU diferida.

 NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores", NIF B-10 "Efectos de la inflación", NIF B-17 "Determinación del valor razonable "y NIF C-6 "Propiedad, planta y equipo"

Se eliminan algunas revelaciones en las NIF mencionadas para efectos de maximizar la convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera.

c. Cambios en Criterios contables de la CNBV - IFRS 9 "Instrumentos Financieros"

El 27 de diciembre de 2017 se publicó una Resolución en el Diario Oficial de la federación (DOF) que modifica las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, con entrada en vigor de esta resolución para el 1 de enero de 2019.

Posteriormente, el 15 de noviembre de 2018 se publicó una Resolución modificatoria a la Resolución mencionada en el párrafo anterior con el objeto de ampliar el plazo de su aplicación al 1 de enero de 2020, para que las instituciones de crédito estuvieran en posibilidad de ajustar sus sistemas de información contable. El 4 de noviembre de 2019, la Comisión dio a conocer, a través de DOF, la decisión de ampliar la entrada en vigor de esta Resolución al 1 de enero de 2021.

En este mismo sentido, el 13 de marzo de 2020 la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) una resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General aplicables a las instituciones de Crédito mediante la cual actualizan los criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de crédito para hacerlos consistentes con las Normas de Información Financiera Nacionales e Internacionales, lo que permitirán a las instituciones contar con información financiera trasparente y comparable con otros países. La entrada en vigor de esta resolución era el 1 de enero de 2021.

Finalmente, con motivo de la situación de la pandemia por COVID-19 en la que las instituciones de crédito han vista reducida su capacidad operativa y de recursos humanos, la Comisión decidió emitir el 4 de diciembre de 2020 una Resolución a través de la cual pospone la entrada en vigor de las modificaciones a los Criterios Contables mencionados anteriormente al igual que para aquellas NIF citadas en las Resoluciones de 27 de diciembre de 2017, para el 1 de enero de 2022.

Los cambios más relevantes en materia contable para el ejercicio 2022 se mencionan a continuación:

 La reclasificación de ciertos instrumentos financieros que al 31 de diciembre de 2021 están registrados en Disponibilidades y deberán traspasarse al rubro de Instrumentos Financieros.

- Se modifica el concepto de cartera vigente y cartera vencida, por cartera en etapas 1, 2 o
   3, lo que permitirá a la Institución controlar de mejor manera el riesgo de crédito al que se encuentra sujeta y establecer de manera consistente esos riesgos y las estimaciones preventivas para riesgos crediticios.
- La estimación de las pérdidas esperadas se realizará por la Institución considerando 3 etapas dependiendo del nivel de deterioro crediticio de los activos, siendo la etapa 1 aquella que incorporará los instrumentos financieros cuyo ríesgo crediticio no se ha incrementado de manera significativa desde su reconocimiento inicial y la estimación deberá constituirse por un período de 12 meses; la etapa 2 incorporará los instrumentos en los que se presenta un incremento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial y finalmente, la etapa 3 englobará los instrumentos en los que existe una evidencia objetiva de deterioro y que, en la etapa 2 como la 3, se establece que la Institución deberá constituir las estimaciones preventivas por el plazo remanente de vencimiento.
- La presentación de los cuatro Estados Financieros básicos se reestructura en forma integral, conforme a la presentación que se señala en los criterios D-1 al D-4 del anexo 33 de la "CUB".

Mercader Financial a fin de constituir el monto de reservas preventivas por riesgos crediticios conforme a lo establecido en la Resolución del 4 de diciembre de 2020, que modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicable a las instituciones de Crédito, que entra en vigor el 1 de enero de 2022, decidió tomar la siguiente opción para el reconocimiento inicial de la constitución de reserva:

Constituir el monto de las reservas preventivas por riesgos creditícios al 100 %, en un plazo de 12 meses, contados a partir del 31 de enero de 2022. Al respecto, se deberán constituir de manera acumulativa dichas reservas conforme a la siguiente fórmula:

# MEFACII = MEFACI x (1/12)

En donde:

MEFACII = Monto de reservas a reconocer en el capital contable para la Cartera Crediticia correspondiente al mes i.

MEFACI = Monto de reservas a constituir por el efecto financiero acumulado inicial.

i = 1, 12, en donde 1 representa el primer mes transcurrido de la entrada en vigor a que hace referencia el artículo transitorio PRIMERO.

Por lo cual Mercader deberá ajustar sus reservas de acuerdo al comportamiento de su portafolio por el orden de \$201,656 miles de pesos.

Es importante destacar que dicho impacto es primordialmente por la nueva metodología del cálculo del puntaje crediticio para determinar la Probabilidad de Incumplimiento, así como a las etapas de clasificación de la cartera y al comportamiento histórico de cada uno de nuestros clientes. Mercader considera que para el ejercicio 2022 con un mejor dinamismo económico y comportamiento de pago de nuestros clientes, la creación de reservas se ajustarán de manera orgánica.

Referente al impacto que puede tener la creación de nuevas reservas por la aplicación de la metodología actual, Mercader actualmente tiene un ICAP del 17.88 y de acuerdo a las proyecciones de nuestro plan de negocio que ya considera una creación de reservas por este impacto el ICAP no se verá afectado.

El registro contable que se realizará es con un cargo a las reservas en el estado de resultados con un abono en la parte activa al rubro de reservas preventivas.

#### d. Arrendamientos

La IFRS-16 "Arrendamientos" entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2022 y generará cambios contables importantes que se describen más adelante.

La IFRS-16 proporciona un modelo contable de arrendamiento único, que requiere el reconocimiento de activos y pasivos para todos los arrendamientos, así como opciones para excluir los arrendamientos que tienen un plazo de 12 meses o menos, o donde el activo subyacente es de bajo valor.

La IFRS-16 establece ciertas soluciones prácticas, incluidas las relacionadas con la adopción inicial de la norma. Se aplicaron las siguientes soluciones prácticas al reconocer dicha norma a arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos según la IFRS-16:

- Aplicar una tasa de descuento única a un conjunto de arrendamientos con características razonablemente similares;
- No reconocer los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamiento por aquellos arrendamientos cuyo plazo finalice dentro de los 12 meses de la fecha de aplicación inicial.

Se tiene arrendamiento en edificios, los contratos de arrendamiento normalmente se ejecutan en un período de 3 años, con opción para renovar el contrato de arrendamiento después de esa fecha.

Siendo el efecto inicial en activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento de \$ 4,936 miles respectivamente.

### 29. Responsabilidad de la información financiera

Estos estados financieros han sido aprobados el 17 de marzo de 2022 por el C.P. Francisco Deaquino Vargas, Director General; C.P. Martha Isela Miranda Almanza, Directora de Finanzas; L.C. Erik Pérez Vargas, Gerente de Contraloría y C.P. María Mónica Orduña Jaramillo, Auditor Interno; responsables de la información financiera de Mercader Financial, S.A., SOFOM E.R.

Francisco Deaguino Vargas Director General

Erik Pérez Vargas Gerente de Contraloría Martha Isela Miranda Almanza Directora de Finanzas

María Mónica Orduña Jaramillo Auditor Interno